

Bilbao, siglos XVI y XVII: hecho físico y población “mercader”

Sr. D. Esteban Goti Bueno jauna

Universidad de Deusto - Deustuko Unibertsitatea

Se trata de analizar el espacio bilbaíno en un tiempo poco estudiado para esta villa. Existe una relación entre el espacio, el paisaje urbano y los cambios que la mentalidad colectiva experimenta en función de la cuantía de población y su diversidad. Dentro de esta diversidad se hallan los mercaderes cuya actividad va en aumento desde 1511, debido a que Bilbao conquista un estado de bonanza en lo que al circuito atlántico se refiere. Por lo tanto, la importancia que la villa adquiere en las redes del comercio tiene una traducción en su aspecto físico. Por otro lado se ha querido analizar la presencia de los mercaderes en la villa de Bilbao en estos siglos. Por dos razones fundamentales: por el silencio en la documentación de vecindarios de esta población y en segundo lugar porque entre ellos se encuentran extranjeros que son el ejemplo de que Bilbao se ha convertido en un foco de atracción.

Palabras clave: Comercio, Bilbao, atlántico, población

Bilbo, XVI eta XVII mendetan: Ingurumen fisikoa eta merkatarien populazioa

Uri honetan gutxi ikertu den aldi bateko espazioa aztertzea da asmoa. Erlazioa dago espazioaren, uriko paisaiaren eta biztanle-kopuruaren eta berauen aniztasunaren arabera pentsamolde kolektiboaren aldaketaren artean. Aniztasun horren barruan merkatariek daude, gero eta gehiago direnak 1511z geroztik, Bilbon oparaldia nagusitzen delako zirkuitu atlantikoari dagokionez. Halan da ze, uriak leba handia izan zuen merkataritza-sareetan eta hori bere itxura fisikoan nabarmendu zen. Bestalde, merkatariek Bilbon mende horietan izan zuten presentzia aztertu gura izan da. Arrazoi nagusi bigatik: isilean gorde delako uriko auzoetako dokumentazioan eta merkatarien artean atzerritarrak zeudelako eta horrek erakusten duelako Bilbok tira handia izan zuela.

Giltza hitzak: Merkataritza, Bilbo, atlantikoa, biztanleak

Bilbao, XVI and XVII centuries: physical reality and “merchant” population

This is an analysis of the space of Bilbao during a period of time when this township has received little study. There is a relationship between the space, the urban landscape and the changes undergone by the collective mentality, depending on the size and diversity of the population. Within this diversity we find the merchants whose activity increases from 1511 onwards, due the “bonanza” that the Atlantic circuit represented for Bilbao. The importance acquired by the township in the trade networks finds translation into its physical aspect. On the other hand, I analyse the presence of the merchants in the township of Bilbao during these centuries. For two basic reasons: firstly, because of the silence that reigns in the documents of the residents of this town and, secondly, because we find foreigners amongst these residents, who are an example of the fact that Bilbao had become a centre of attraction.

Key words: Commerce, Bilbao, Atlantic, population

Las primeras palabras que se expresen aquí deben ser de agradecimiento al Dr. Aingeru Zabala por invitarme a participar en este foro. Nada más y nada menos que un simposium sobre Historia de Bilbao. Y menciono este particular, porque la villa ha sido objeto de la mayoría de mis estudios de investigación y actualmente protagonista de mi tesis doctoral que espera ver la luz en poco tiempo. Precisamente los dos aspectos que pretendo analizar aquí son dos piezas esenciales de dicho trabajo y espero responder adecuadamente a lo que se espera de esta presentación.

1. Una revisión al periodo

He elegido la cronología de los siglos XVI y XVII porque es un hecho que los estudios sobre la villa de Bilbao en ellos son mínimos y sólo las investigaciones del siglo XVIII en adelante son las más abundantes. Sobre todo las cuestiones relacionadas con el comercio son las que tienen un lugar preferente y esto no es recriminable, dado que no debemos olvidar que desde 1700 y hasta el siglo XX, Bilbao es cuando toma definitivamente un papel capital en la cornisa cantábrica y se consolida como la gran urbe mercantil de dicha zona. Sin embargo, este despegue económico, y también demográfico¹, no es posible sin los precedentes siglos. Debemos recordar que existe un largo siglo XVI en el que la villa empieza a dotarse de instituciones fundamentales para su autonomía comercial como es su Casa de Contratación y Universidad de mareantes, comúnmente llamada Consulado y es 1511 su fecha de arranque, si bien su primera acta es de un año posterior. Y también desde el punto de vista de la población, el siglo XVI es importante, pues no debemos olvidar que uno de sus primeros ensanches se quiere llevar a cabo precisamente en 1526, aun cuando la provisión real que les permitía hacerlo era anterior, precisamente en el reinado de Isabel la Católica, que mediante la mencionada provisión, les permitía el ensanche². Por lo tanto, podríamos decir que a principios del siglo XVI, están colocados los dos pilares sobre los cuales Bilbao adquirirá una gran importancia en su coyuntura castellana pero también europea. Esta afirmación, sin embargo, tiene un doble filo y es que corremos el peligro de valorar en cifras, la trascendencia histórica de un conjunto humano, la villa de Bilbao en este caso, por los índices de población o por el volumen de su actividad más enriquecedora aparentemente. Y en consecuencia, no hemos de dejar a un lado que el Antiguo Régimen lleva consigo una mentalidad colectiva en la cual, las dignidades, los derechos, la preeminencia

¹ En este sentido la obra de referencia para contemplar el ascenso y dinámica demográfica, sigue siendo, sin duda, MAULEÓN ISLA, M: *La población de Bilbao en el siglo XVIII*.

² Archivo Histórico de la Diputación Foral de Vizcaya (A.H.D.F.V.): Fondo Municipal de Bilbao (F.M.B), Sección Antigua (S.A), Leg. 304/1/3, 1526: *Autos e diligencias que se hizieron sobre el ensanchamiento desta villa*.

sobre el resto, no se miden exclusivamente en números. Y en este sentido, no se puede dejar de hacer una apreciación a la obra de Jan de Vries, sobre la urbanización de Europa, ya que según su criterio no podríamos hablar de ciudades sin el umbral de diez mil habitantes. Es cierto, en consecuencia, que en la costa cantábrica hasta el siglo XIX, en el que al menos Bilbao ya contaba con los habitantes necesarios, no se podría hablar de una “*ciudad*”³ en los siglos XVI y XVII. Ello es así porque la dinámica demográfica que caracteriza a los municipios del norte de la Península Ibérica, no experimenta un cambio, decididamente creciente, hasta el siglo XVIII.

Por todo ello, no creo necesario que la perspectiva desde la cual mostraré, someramente, ese Bilbao de 1500 a 1700, deba apuntar únicamente a los grandes hitos constructivos de la villa, o bien, a las avalanchas de extranjeros que ayudan a dar rango internacional a su comercio. Más bien, considero que un análisis completo obedece a olvidar, en cierta manera, la dependencia de los estudios sobre Historia urbana de lo que se consideran las grandes corrientes estructurales en las que se desea incluir a todo conjunto humano, físico o institucional. Obviamente, las características de este simposium y la necesidad de mostrar qué es de ese Bilbao renacentista y barroco, nos conminan a no hacer un ejercicio de erudición pesada, y en esto espero también estar a la altura. Sin duda, antes de dar datos, mencionar coyunturas específicas, se nos puede sugerir una pregunta: por qué hablar de hecho físico y de población “mercader”.

La primera de las razones, podría estar contestada en las líneas antecedentes y es la práctica inexistencia de estudios globales para el Bilbao de los siglos XVI y XVII. El espacio y unos aproximados apuntes sobre un sector de su población pueden emprender el camino. Y en otro orden de cosas, creo que es de sumo interés conocer cómo fue paso a paso la construcción de lo que hoy se entiende que es una gran urbe de servicios y cómo su población fue de poco a más, sorteando los inconvenientes de un mundo controvertido y dependiente de factores como el clima, las cosechas o las reglamentaciones comerciales. Este conjunto heterogéneo fue el Antiguo Régimen, en toda Europa, y concretamente también en la muy noble y muy leal villa de Bilbao.

Probablemente resulte extraño hablar de población “*mercader*”, pero a la vista de la complejidad historiográfica que presenta la profesión, o mejor dicho, ese sector de población que se dedica al trajín de “*mercaderías*”, no es afortunado, a mi entender, dotarle de términos abundantemente utilizados como mercantil o comerciante. En primer lugar porque no son palabras

³ Esta palabra encierra una gran complejidad, pues no es un concepto unívoco. Al menos, se pueden distinguir dos variables: su *aspecto físico*, o bien, su *rango titular* (un enclave pequeño y medianamente en contacto muy directo puede ser ciudad como Orduña) otorgado por la jurisdicción a la que pertenece o por la autoridad de la que emana su estatus.

empleadas en gran medida durante el siglo XVI y buena parte del XVII y porque nos pueden remitir a actividades que pueden no ser las comprendidas en lo que el 1500 y el 1600 entendieron que era el mercader. Baste un dato y es que en las actas del Consulado de Bilbao, cuando se reunían los hombres dedicados al negocio del ir y venir de mercancías, para elegir fiel y cónsules, éstos, los congregados respondían al nombre de “*capitanes, maestros de naos y mercaderes tratantes*”⁴. En muy buena parte del siglo XVI y hasta la segunda mitad del siglo XVII, por lo que se refiere a la documentación bilbaína que se ha manejado para este estudio, no ha aparecido como constante el término comerciante. La palabra que en todo caso puede resumir lo que entendemos por tal es “*mercader*”. Ahora bien, es un sector difícil de analizar con todo rigor, pues salvo en las actas del Consulado que hemos mencionado aquí, el resto de documentos relacionados con la población, empezando por los libros sacramentales de bautismo y acabando por las matrículas de vecinos de la villa, la imagen de abundancia de mercaderes cae por su propio peso, es decir, se da una laguna en la localización de personas dedicadas al comercio, da la sensación de que en Bilbao son una población fantasma aunque actuante porque no aparecen, no se mencionan, salvo en muy contadas ocasiones. De no acudir a los documentos propiamente comerciales, no encontraremos la medida aproximada del número de mercaderes que en cada momento hubo en Bilbao. No deja de asaltar la pregunta de por qué existe un mutismo en torno a esta población. Se intentará a lo largo de las páginas que siguen, si bien no resolver del todo esta cuestión, si al menos no dejar la impresión de que no hay recursos para conocer en qué número y quiénes eran los principales mercaderes de Bilbao.

En este sentido, tanto para lo que se refiere al estudio del espacio como el de la población, se ha empleado distintos tipos de documentos. No cabe duda de que las fuentes documentales han sido las principales y que la bibliografía sólo ha constituido un apoyo sobre el que caminar seguro, sin contradecir en exceso lo que otros autores han manifestado, si bien sobre esta cuestión y sobre estas fechas no representan amplio número. Así pues, dos son los archivos que han posibilitado, no sólo poder establecer las bases de este texto, sino buena parte de lo que constituye la tesis doctoral en la que me hallo. Éstos han sido el Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya sito en Derio y el Archivo Histórico de la Diputación Foral de Vizcaya. Del primero se atiende principalmente a los libros de bautismo, defunción y matrimonio, con la providencia de haber encontrado matrículas de almas de comunión y confesión para fechas no habituales en esta materia. Del segundo proviene el grueso de

⁴ Las actas concretamente en las que se representan las elecciones de cargos de la institución, son los libros 450, 451 y 452 del Consulado de Bilbao, en buen estado generalmente. Es aquí donde encontramos esta manera de designar a lo que se entiende por comerciantes.

la información con la que cuento para llevar a cabo la mayor parte de mi trabajo, es el Archivo Municipal de Bilbao, allí guardado, el que me proporciona los expedientes de los fondos de Obras Públicas, Repartimientos de impuestos con matrícula de los vecinos que los pagan, Planos de obras de la villa y planos de vistas de Bilbao. Y por último en este archivo también se encuentra lo relativo al Consulado de la villa. A medida que abarquemos las cuestiones pertenecientes a estos apartados, explicaremos también la naturaleza y los inconvenientes de cada tipología documental.

Así por tanto, este artículo es una ampliación y quiere ser también mejora de otro estudio realizado en Letras de Deusto en 2003⁵. La innovación de éste consiste en plantear más abiertamente hipótesis acerca de la relación Espacio-Población y, de ésta última, ahondar en lo que más específicamente requiere este simposium que es su vertiente comercial.

2. Hipótesis de partida: espacio y población, realidades unidas

La relación entre el espacio y la población, no radica sólo en el hecho de que conviven ambos aspectos. Lo que se pretende demostrar aquí es que existe una interacción entre ambos. Sin la existencia de ésta, no cabría razón para hablar de ellos conjuntamente ya que no se necesitan y pueden explicarse por separado. Lo que se ha venido observando a lo largo de la investigación de la que nacen estas líneas es que existe un matrimonio entre el hecho físico de una urbe y quienes habitan en ella. La ligazón se explica en la medida que el espacio se hace eco del cambio poblacional. Y cabe explicarse en dos sentidos:

El primero de ellos es un elemento cuantificable. En la medida que aumenta la población, el espacio se resiente. La muestra de ello es que las autoridades urbanas, en este caso de Bilbao, se disponen a materializar un ensanche tal y como hemos visto a principios del siglo XVI. Las calles resultantes son las de Santa María y San Miguel. Por lo tanto, esta premisa es obvia y es que cuando hay un excedente poblacional, por minúsculo que éste sea, la urbe no puede permanecer intacta.

En segundo lugar, otras manifestaciones de la influencia de la población sobre el espacio no son equiparables al anterior. Nos estamos refiriendo a cuestiones menos transparentes. Y esto es así porque la población, en sí misma, no dice nada respecto de nuestra hipótesis sin su aspecto social. La diversidad y la existencia de grupos más o menos influyentes es lo que determina una cierta mentalidad colectiva que incide en el cambio sobre el perímetro,

⁵ GOTI BUENO, E.: "Aproximación a una villa en construcción: Bilbao, siglo XVI". Ed. *Letras de Deusto*, vol 33, nº 101. Octubre-Diciembre 2003.

las infraestructuras, la higiene, el estilo y los materiales de los edificios y la conservación general de un enclave urbano. Es aquí donde nosotros podremos apreciar fundamentalmente la evolución histórica del Bilbao físico. La primera pregunta que debemos hacernos es si Bilbao cuenta con esa población diversa y con grupos sociales dirigentes, ejecutivos. Aun cuando de esta cuestión nos ocuparemos más adelante, se debe manifestar que obviamente esta realidad está en la villa. Existe una gran diversidad, en la población activa, hay variedad en la estratificación social y también existe un aporte demográfico exterior que se encarna en los extranjeros atraídos por el comercio. Y en consecuencia, hay una alteración de la villa cuando el proceso social se cristaliza. Bilbao dejará en cierta forma, su aspecto bajo medieval y renacentista y caminará desde la segunda mitad del siglo XVII hacia un tipo de urbe alejada de infraestructuras ineficaces y provisionales. Paralelamente a este proceso, la población aumenta en sus cifras y la villa se consolida como un enclave comercial de gran importancia en la Corona de Castilla. Desde el punto de vista social se confirma por tanto, un gobierno municipal controlado por los grupos de poder en contacto con los del Consulado y en consecuencia el pasado bajo medieval y del siglo XVI va perdiendo peso a favor de una sociedad rígidamente estratificada y controlada por la cúspide, sistema que se mantiene hasta el final del Antiguo Régimen. Esta es la hipótesis que se desea esbozar aquí y que se procurará dar empaque con el relato de los hitos constructivos de la villa y su población comercial. Por lo tanto y en resumidas cuentas, la base teórica desde la que partimos es una cadena de tres eslabones: Un *espacio* físico en relación con una *mentalidad colectiva* nacida de la emergencia de sectores sociales influyentes, en la *población creciente*, que alcanzan el gobierno municipal y junto con ellos es preponderante una diversidad, fruto de la actividad mercantil de la villa de Bilbao.

3. La villa y su proceso constructivo

Si estas páginas nos hablan del hecho físico de Bilbao y su población mercader, debe haber una ligazón entre ambos aspectos que permita entender este estudio como un todo y no como dos elementos añadidos, uno detrás del otro. La idea que quiere unirlos precisa que la villa lleva acabo una serie de obras públicas que cambian su paisaje y a la vez, aquélla, consolida su papel en el circuito comercial que une Castilla con la Europa del Atlántico. Es por ello que debemos poner atención a la forma en que Bilbao se prepara para recibir las mercancías que llegan en naves, arregla los muelles y “*cays*” de sus riberas, adecenta los puentes que le unen con “*allende el puente*” y el camino hacia Balmaseda, Orduña, y en definitiva hacia Castilla. Podría parecer nimio, pero sin duda alguna, el punte de San Antón permite la unión con las rutas hacia la Peña de Orduña, tantas veces agreste y obstáculo de los carros que llegaban cargados de lana. No será hasta la segunda mitad del siglo XVII,

cuando se decida poner en condiciones más dignas el paso por la Peña, llamada de Goldecho. Se trataba de un paso asediado por la nieve en invierno y cuya estrechez venía haciendo difícil el hecho de “trajinar” las carretas.⁶

Es por tanto, sólo un ejemplo, pero son muchas las casuísticas que hablan de una villa en constante reparación, sobre todo dentro de sus muros, ya que efectivamente si un apelativo puede darse a Bilbao es el de *villa del agua*. La razón de chocar la imagen de Bilbao en estos términos no es otra que la dependencia que siempre mantuvo de la ría del Nervión en primer lugar. Necesitó luchar por ella para ganarse el derecho a que los navíos fueran a descargar determinadas mercancías sólo a su puerto y ello le llevó a conflictos con Portugaleta desde fines del siglo XV, pero también con las anteiglesias de las orillas de la ría. Su conquista no fue fácil y el dominio sobre ella fue fruto de años de apelaciones, denuncias y, cómo no, de conseguir ser un puerto digno, en el sentido de apto, adecuado, para recibir las mercancías y ser una plaza de comercio para la población de mercaderes que llegaban desde el extranjero; Francia, Inglaterra y los Países Bajos principalmente. Sin duda y esto es importante, los conflictos con las anteiglesias de la ría del Nervión es además un indicador de la conflictividad política que existía en el pequeño pero complejo tejido de jurisdicciones que constituía Vizcaya. Es interesante observar, cómo a comienzos del siglo XVI, ante la denuncia recíproca de la villa de Bilbao y por otro lado Erandio, Luchana, Baracaldo, Abando, Deusto, los argumentos más “historicistas” y más jurisdiccionales se hacían valer ante la autoridad de la Corona. El ser vizcaíno de la Tierra Llana, antes que las villas, era uno de los argumentos que esgrimían las anteiglesias para justificar que cualquier navío pudiera desembarcar sus mercancías en los descargaderos de aquéllas. En este sentido, el conflicto de la territorialidad dentro de Vizcaya se hacía patente y efectivamente se comprende que existía una conciencia de *jurisdicción prendida* al Señorío cuando se trataba de enjuiciar a las villas.

3.1 Contexto político y económico de Vizcaya en los siglos XVI y XVII

Obviamente, en este artículo, no pretenderemos analizar la evolución política del Señorío ni de la villa de Bilbao durante estos doscientos años. De lo que se trata es de señalar los hitos que pueden ser necesarios para entender

⁶ Las alusiones a este paso de Orduña y cómo se reglamentaba la permanencia del ganado en la ciudad y el cambio de los carros que transportaban la lana por otros que los llevarían hasta la villa de Bilbao, las encontramos en un documento muy importante para entender la reparación de caminos. Éste se encuentra en A.D.F.V., (F.M.B): Leg. 250/3/1, 1681. “*Escritura de Acuerdo y Capitulación, otorgada entre esta noble Vila de Viluao y su Casa de Contratacion y la Ciudad de Horduña en raçon del Rompimiento de la Peña de Goldecho y de que se abra camino por ella(...)*”.

la dinámica en la que se encuentra Vizcaya y Bilbao en el proceso de convertirse, ambas, en un territorio clave para la economía de la cornisa cantábrica.

Así, en primer lugar, debemos mencionar la cuestión territorial e institucional que se deriva de ella. Los siglos XVI y XVII ejemplifican la manifestación de un conflicto y el fin del mismo, al menos en los acuerdos de las Juntas del Señorío. ¿Cuál es el conflicto?. Pues no es otra cosa que el enfrentamiento entre villas y Tierra Llana y un ejemplo de ello es la anterior circunstancia de las luchas entre Bilbao y las anteiglesias del Nervión. Jurídicamente pertenecen a mundos distintos los territorios de villa y los de Señorío netamente y manifestamos esta cualidad porque el derecho por el que rigen sus gobiernos locales, la apelación de la Justicia o la sucesión de bienes no es otro reglamento que el del fuero de Vizcaya. Las villas, en tanto que absorbidas del Señorío por el señor, constituyen lo que antes denominábamos *jurisdicción prendida*⁷. De ahí que el Fuero de Logroño fuese el patrón de fundación y el derecho común castellano el que dicta el régimen de sucesiones, por citar un ejemplo. No se debe olvidar, sin embargo, que en cualquier caso cuando Don Diego funda Bilbao, lo hace “ *con placer de los vizcaínos*”⁸. Por lo tanto esa sustracción de la jurisdicción del Señorío para dar a luz una villa tenía consigo un conflicto de poderes que dio lugar en los siglos de la Baja Edad Media y buena parte de la Modernidad a un fenómeno que los historiadores aún deberemos seguir abordando con la seriedad y precisión necesarias. El conflicto, además, tenía una vertiente institucional y son precisamente las Juntas de la Tierra Llana y las de las villas, separadamente, lo que lo muestra con claridad. Pero con todo, el problema siguió su curso hasta que a comienzos del siglo XVII se vio la necesidad de unir la Institución de las Juntas que venían celebrándose independientemente, villas por un lado y anteiglesias por el otro. En 1609, un anteproyecto de unión entre villas y Tierra Llana, preveía un capitulado que sin embargo tuvo que aplazarse y modificarse hasta 1630, fecha en que decididamente se dio la unidad entre ambos cuerpos de Vizcaya.

No hemos de olvidar que el momento en el que Bilbao empieza a despegar desde el punto de vista comercial, coincide con la creación del Consulado de esa villa, tribunal y autoridad gremial, que permitirá, como aseguraba José Ángel García de Cortázar, transformar a la villa en un enclave urbano que

⁷ Expresión ofrecida a la crítica por quien suscribe.

⁸ Expresión tomada de la carta de fundación de la villa de Bilbao de 1300. Más interesante puede resultar ahondar en quiénes fueron verdaderamente aquellos vizcaínos que dan su beneplácito a que el señor funde una villa. Ya Gregorio Monrreal en su obra acerca de las Instituciones del señorío de Vizcaya, presentía que se trataba, no de la población en su conjunto, sino de un grupo de baja nobleza del mundo rural que serían los Infanzones vizcaínos y que éstos ostentarían el nombre para sí.

posee un grupo de hombres de negocios, los mercaderes, que tratan por sí mismos con los destinos de comercio y que poseen contactos propios en el extranjero. Quizá deba decirse que, en buena medida, la creación de la "*Casa de Contratación*" para Bilbao fue quizá la causa, antes que un síntoma de la aceleración comercial, si bien es cierto que sin la base necesaria de una población dedicada y cimentada en el mercadeo, no hubiese sido posible obtener de la Corona la constitución del Consulado. Así, por tanto, la autoridad del Consulado de Burgos, fundado a fines del siglo XV, encontraría esta competencia. Por ello la fecha de 1511, el 22 de junio, marca un hito importante para el desarrollo comercial de Bilbao.

Junto con esta novedad, el Señorío ha dado un salto cualitativo en su ámbito jurídico. Este cambio se produce en 1526, cuando se da la reforma del viejo Fuero de 1452 y es que ahora, en este nuevo Fuero, son las localidades, los municipios, las aldeas, las villas y las anteiglesias en definitiva, las que tienen voz por sí mismas y eligen sus representantes. No son sólo los particulares que, provenientes de las anteiglesias o villas, tienen la voz. Obviamente, hemos de descartar una democracia adelantada. Este régimen no existe, pero el final de la lucha de bandos, en la centuria que se dejaba atrás, acuñó una nueva forma de comprender la política y así, al tiempo que en las villas se procedía por el intento de Garci López de Chinchilla que en ellas no rigiesen los apellidos ni los bandos, un proceso similar es el que se respira en la nueva redacción del Fuero. Los bandos seguirán estando presentes en las Juntas, incluso hasta el siglo XIX, pero la personalidad en ellas no corre a cargo un infanzón, un particular, sino que lo hace al de un término de localidad, la jurisdicción de la aldea o la urbe en cada caso. No hemos de olvidar, con todo, que en los ámbitos urbanos, los linajes intentarán asentarse y crear grupos de poder. Lo conseguirán, pero a medida que transcurre el periodo que estudiamos, el sector de los licenciados, los artesanos enriquecidos, los maestros oficiales, y sobre todo los altos juristas y los mercaderes serán la nueva elite social de las villas vizcaínas.

Dicho todo lo anterior, se intentará transmitir la idea de que todas estas innovaciones y circunstancias políticas y económicas influyen, en cierta manera, sobre el espacio y la panorámica urbana de Bilbao durante estos siglos. Quizá como espejo de lo que sucede en las corrientes de lo social, lo político y sobre todo lo económico. Probablemente caemos en un error al separar de manera tan tajante estos apartados, porque si duda estamos analizando un mundo que no pesa las dignidades, ni entiende que la economía sea distinta del servicio de Dios y la buena gobernación de las repúblicas, principios por los que se regían los ayuntamientos cada vez que se disponían a convocar un remate de subasta para construir un puente, arreglar un muelle, adecentar un camino para que los carros con lanas puedan llegar a la plaza mayor de Bilbao sin problemas con objeto de embarcarse hacia Europa. Desde el munic-

pio y hasta el rey, se respiraba esta mentalidad que justificaba todo derecho y poder en la jurisdicción que a cada uno tocaba. Mantener el derecho, o mejor dicho los derechos, sea en el plano de la política o en el del desarrollo del comercio, era sin duda el objetivo final del sistema del Antiguo Régimen

3.2 *Las representaciones de Bilbao*

Para el estudio del hecho físico de la villa es importante comenzar por saber cuál ha sido la imagen que los coetáneos han querido darnos. En ello se pueden advertir intenciones, por supuesto nos transmiten las dimensiones del momento y éstas cuestiones en general son un primer paso para colocar después los edificios, los arreglos, los ensanches en definitiva que alteran la contemplación panorámica de Bilbao. En este sentido podemos destacar dos fuentes que son interesantes. En primer lugar se encuentran los planos y por otro lado las descripciones de los libros de viajeros. Siendo, como hemos dicho, una y otra fuente, sin embargo para el caso de Bilbao ninguna de ellas es frecuente. Así, por tanto, de acuerdo con las representaciones de planos, el primero de ellos debemos datarlo en 1741⁹, ninguno previo. Al margen quedan las vistas de carácter pictórico, más vinculadas a la Historia del Arte que a la planimetría propiamente dicha. No obstante, es de advertir que éstas sí nos ofrecen una idea, aunque embellecida o tamizada, del aspecto y la actividad de la villa de Bilbao. De acuerdo con ello, son abundantes las imágenes de Bilbao bordeada por su ría y sobre ella flotan buques, en sus orillas carreteros, villanos paseando o ganado con carretas. Salvando esta cuestión, sí queremos incidir más en el plano de 1741, como primer y principal fuente de este tipo que nos da información sobre la villa.

Este plano, coloreado, no tiene en si mismo una finalidad sólo en si mismo, sino que se encuentra en un expediente que estaba destinado a demostrar quién debía costear el derribo de un puente fruto de una riada. La lucha se dirimía entre el ayuntamiento de Bilbao y los franciscanos, pues se hallaban éstos en la margen izquierda, frente a este dicho puente. Éste servía de comunicación al convento para cruzar la ría. El dibujo tiene una escala que se representa a la izquierda del tejido urbano de la villa. Esta unidad es el “pie castellano”. Dicho esto, Bilbao aparece tomado desde arriba y nos permite ver los tejados de las casas pintados en rojo. El curso de la ría es protagonista en esta representación. En ella se pueden observar dos puentes, uno de ellos, el derruido en la riada de 1737 y el otro es el de San Antón, principal comunicación de Bilbao con los caminos hacia Balmaseda y Orduña. Todos estos hitos urbanos están marcados por números que llevan al dorso de este plano

⁹ Este plano se encuentra inserto en un expediente del fondo de obras públicas del archivo municipal de Bilbao. Su referencia es A.H.D.F.V.: F.M.B, Leg: 58/2/1, 1741: *Plano coloreado con las calles y edificios de la villa*.

la explicación oportuna respecto de lo que son y sus nombres. La margen izquierda de la ría, menos poblada, representa Bilbao la vieja con dos edificios, uno más ancho que el otro. Seguidamente se hace mención de la casa de la Marzana, pegada a los muelles de la ría. Con ellos se muestran el camino hacia el convento de San Francisco y el propio edificio. Más abajo, de nuevo, casi pegadas a la ría, se encuentran las monjas mercedarias. Llegando más abajo en el curso de la ría encontramos las "*Peñas de las cercas de la Concepción*"¹⁰ Este el plantel de edificios y elementos fundamentales de esa margen izquierda que sólo llega su representación hasta el puente de san Antón. Más allá no se encuentra dibujado nada, ni de esta margen ni de la otra. La iglesia de San Antonio Abad y la casa consistorial y del Consulado serían la cabecera en donde la representación termina. El plano permite comprobar que posiblemente no hubo alteraciones en las dimensiones del suelo sobre el que se asentaba la villa. Es la herencia de los siglos XVI y XVII, pero donde encontraríamos la novedad es en los edificios, las nuevas calles que se abren, los materiales empleados para las casas de la carnicería, del peso público, el nuevo ayuntamiento que se puso en marcha en 1675 y un cortejo de elementos que se irán exponiendo en las páginas que siguen. De esta representación cabe destacar, ya en la margen derecha y propiamente en el casco urbano de la villa, lugares emblemáticos como la plaza pública, sita donde hoy encontramos el mercado de la Ribera y en donde en el pasado se celebraban los actos públicos que organizaba el concejo, justicia y regimiento de la villa. Eventos tales como los remates de subasta, la lectura de provisiones reales y otros documentos para que fueran oídos por todos los moradores, vecinos, "*yentes y vinientes*"¹¹ de la villa. Presidiendo esta plaza siempre se encontraban las dos grandes autoridades, la civil representada por la presencia del Consistorio, y la eclesiástica, la Iglesia de san Antón. A partir de aquí mencionamos también otros edificios religiosos importantes como puede ser la original iglesia de Santiago, hoy catedral, el convento de la Cruz o el colegio de la Compañía de Jesús que posteriormente, su iglesia, sería parroquia de los Santos Juanes. Y a este panorama eclesiástico no puede obviársele la iglesia de san Nicolás. Todo ello queda reflejado en ese borde superior del plano como bordeando la villa, excepto la iglesia de Santiago, la primera, que queda en su corazón con su "*plazuela*" y de la que nacen las primeras calles de la villa.

Casa y edificios interesantes de conocer son "*la casa de los ingleses*" marcada con el número 15¹² y que puede ser un síntoma de la importancia que

¹⁰ A.H.D.F.V.: F.M.B, Leg. 58/2/1, 1741. Leyenda 13 del plano.

¹¹ Esta expresión es muy común en la documentación del ayuntamiento y de carácter oficial, pues expresa que la población no es estática, y menos en el caso de Bilbao, donde verdaderamente la población, sobre todo la dedicada al comercio como navegantes, marinos, hombres de negocios, factores, podían visitar Bilbao, más que residir de continuo en su suelo.

¹² *Ibidem*.

este colectivo de comerciantes tuvo para Bilbao desde le siglo XVI. Junto con el nombre se añade que en esta casa “*se abrió la Caberna (sic)*”, posiblemente relacionado con las obras de traída de aguas. Estas “*cabernas*” se empleaban para guarecer la entrada a un caño donde discurría el agua hacia alberques de los que emanaba esa agua destinada a la higiene de la villa tal y como se dice en los documentos. Otro edificio importante es la “*casa del rey*”¹³, cerca de la Iglesia de san Nicolás, o a medio camino entre el ayuntamiento actual y la mencionada iglesia. A esta casa se menciona en la leyenda del plano que subió el agua, refiriéndose a la riada que dio origen al pleito que da lugar a este plano. Respecto de esta creciente, es importante también señalar que origina obstáculos en la propia ría y este plano es fiel testigo de ello. Con el número 10 se marca un banco de barro que según dice el documento es “*nacido de la Zepa del Puente de San Francisco y acrecentado con su ruina*”, con lo cual ya atendemos a la intención del ayuntamiento a que ese puente, que con la leyenda 11, llama del Convento de san Francisco, lo financiasen para su reparación los franciscanos. Pero junto con ello, el dato más objetivo es que cada vez que se aproximaba el agua como forma de amenaza a Bilbao, los destrozos tardan tiempo en repararse, los ritmos de recuperación se ven mediatizados por conflictos como los del gasto y la autoría del mismo. Probablemente, sólo podamos llegar a una evaluación superficial del coste, no sólo material, que originan las riadas, dado que en un mundo en el que la prensa aún no ha llegado como vehículo de información se nos ocultan datos como víctimas, u otro tipo de males derivados y que estarían presentes en la vida diaria de los vecinos de la villa como por ejemplo los sótanos y plantas bajas afectadas, los cimientos de casas y otros inconvenientes.

Obviamente, este plano, al ser de 1741, lleva consigo las calles tradicionales de Bilbao y también las nuevas aportaciones, incluso la más nueva para aquel momento que fue la llamada calle, precisamente, “*nueva*”, de 1737, de acuerdo con la explicación de la leyenda del plano. Pero junto con ella están como novedosas, la calle de la Pelota o calle del Correo entre otras calles y cantones.

Por último sería interesante recordar que el plano también nos muestra un Arenal, con mucho arbolado y con un espacio diáfano cerca de los muelles de la ría donde se procedería a la carga y descarga de mantenimientos y otras mercancías. El autor no se cita en esta representación y por lo tanto no sabemos su nombre, con lo cual no podemos tampoco saber de qué otras obras sería artífice.

Otra de las imágenes que tenemos de Bilbao es un grabado de 1739. Si bien, antes hemos decidido no incluir los grabados y panorámicas de Bilbao,

¹³ *Ibidem*.

en este caso debemos hacer una excepción dado que no sólo contiene rasgos clásicos del grabado, sino que también es un plano. Se trata de una obra inglesa que representa una triple imagen. La primera, es una descripción del plano de Bilbao. En un segundo registro, encontramos un mapa del curso de la ría desde la villa bilbaína hasta su desembocadura con la costa de Portugalete y Santurce, y en la otra margen, la costa del actual municipio de Getxo, marcando la población de Algorta. La barra del puerto arranca, según esta representación, desde los arenales de las Arenas y llega hasta Santurce. Por cierto que aparece dibujada una isla, coloreada de amarillo que bien podría ser el banco de arena que solía formarse por la entrada de esta tierra desde las orillas de los arenales que estaban enfrente de la villa de Portugalete. La tercera imagen, que se nos muestra en el registro superior es una descripción de la "*Coast of Biscay*", pero que en realidad empieza en San Juan de Luz y acaba en Cantabria. Esta definición de territorios tiene su lógica pues en los libros de viajeros, sobre todo los de origen francés o flamenco, a los que posteriormente aludiremos, llaman "*Biscaye*" a este territorio aproximadamente. De todo ello, nos interesa analizar los elementos fundamentales de Bilbao.¹⁴ En este caso, el trabajo de análisis del plano de esta villa es menos preciso, no muestra una leyenda con los nombres de los principales lugares, calles y edificios, sin embargo la técnica de representación ofrece un embellecimiento de la villa y una ubicación de sus principales centros religiosos que nos transmiten mayor detalle. Así por ejemplo, La iglesia de Santiago es el edificio central de todo el tejido urbano. Aparece en el centro y está en una perspectiva no aérea, sino con dos dimensiones. El edificio no responde del todo a lo que debió ser antes de la reforma del siglo XIX, pero nos lanza la idea de que es origen y poder fundamental de toda la villa. Otra de las iglesias mostradas en el grabado es la de San Antonio Abad, san Antón, pero queda muy lateralizada, junto a la casa consistorial y en frente queda la plaza mayor. En menores dimensiones se representan San Nicolás, frente al Arenal, lleno de árboles y en sus orillas aparecen navíos descargando. Otros edificios religiosos como el Colegio de la Compañía de Jesús o el convento de La Cruz, aparecen diseminados entre otros edificios que bordean la villa, como si realmente aún fuesen extramuros. Entre los edificios que hoy no se conservan, se manifiesta la llamada casa del rey junto a San Nicolás. Tanto en este grabado como en el plano de 1741, hay una novedad que puede pasar desapercibida sino se tiene en cuenta los reparos y modificaciones del siglo XVII. Nos referimos a los puentes de la villa. En estos planos aparecen dos puentes, el de san Antón y el del Convento de san Francisco. El primero aparece con tres arcos y no siempre fue así. Sólo la experiencia de las riadas y crecientes hizo que el ayuntamiento de Bilbao ofreciera la posibilidad de ampliar los dos arcos adjuntando

¹⁴ A.H.D.F.V.: Fondo Grabados, G 0396, 1739.

uno más. Las aguas que arrasaron la villa en 1651, en el mes de septiembre, dio la oportunidad de encarar esta costosa obra con el fin de que no se derribaran los puentes. Con un arco más, el agua no podría pasar con tanta beligerancia y por ello no habría peligro de quedarse sin el puente que tal y como manifiestan las fuentes, es el camino principal hacia Castilla.¹⁵

En otro orden de cosas, este grabado nos presenta un conjunto de casas, situadas al norte de la villa, según orientación de la brújula representada en el plano, con numerosos patios interiores que albergan huertas o jardines con decoración de caminos interiores. En la margen izquierda, gran cantidad de huertas y se sitúan los edificios nombrados en el plano de 1741, con más detalle en este grabado. Junto con los edificios, huertas, es el mundo rural el que rodea a Bilbao, tanto en la margen izquierda como en la anteiglesia de Begoña, sobre nuestra villa. En Begoña, se representa la fachada principal de la Basílica, de la cual sale el camino que conduce hasta Bilbao y que llega a ella por la zona de extramuros, es decir, añadiéndose a la calle donde se sitúa el Colegio de los jesuitas, actual calle Lacruz. Este grabado nos permite tener una visión de Bilbao, más amplia que el plano del 41, en parte porque los bordes de la villa no son la iglesia de San Antón y la casa consistorial, sino que va más allá y nos enseña que Bilbao tuvo una edificación progresiva en torno a la zona de Achuri y a lo largo del camino hacia Begoña.

En tercer lugar, para completar las representaciones coetáneas de la villa de Bilbao debemos referirnos a los libros de viajeros. Las principales referencias a ellos las hemos obtenido de obras como la de J. García Mercadal, E. Mitxelena o B. y L. Bennassar.¹⁶ Una primera conclusión debemos obtener de la lectura de estas fuentes: Los viajeros que visitaron Bilbao, son pocos, y no nos equivocamos si apuntamos a que las descripciones que dan de la villa son estudiadas o corroboradas por transmisión oral, pero rara vez están contrastadas con estancias en el suelo de Bilbao. Pero esto no debe hacer que caiga la importancia de Bilbao, más bien, al contrario pues si un viajero, por razones geográficas o de destino, no puede derivarse hacia el occidente del País vasco para ir a castilla desde Francia, y sin embargo menciona Bilbao, ello sólo es posible si la villa en cuestión es de mencionar, es decir, sólo siendo un enclave de referencia podemos encontrar a viajeros que aluden a ella sin haber puesto un solo pie en sus calles. Hasta el siglo XVIII y XIX, no tendre-

¹⁵ A.H.D.F.V.: F.M.B., Leg. 242/1/7, 1660. este documento que no lleva título, se trata de un memorial que hemos denominado “*Reforma de la villa*”.

¹⁶ Estas obras son por orden de referencia, GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 2 vols. Ed. Aguilar, Madrid, 1952. Seguidamente también acudimos al estudio que realizó MITXELENA, E.: *Viajeros extranjeros en Vasconia*. Ed. Vasca Ekin, Buenos Aires, 1942. Finalmente hemos recurrido a la obra de BENNASSAR, B et L.: *Le voyage en Espagne. Anthologie des voyageurs français et francophones du XVIe au XIXe siècle*. Ed. Robert Laffont, Paris, 1998.

mos viajeros analistas que se queden en la villa de Bilbao, narrándonos lo que ven, tal y como hizo Jovellanos por ejemplo.

Rápidamente podemos mencionar algunas de las referencias que se hicieron a Bilbao a lo largo de los siglos XVI y XVII. La primera referencia que podemos dar sería la de León de Rosmithal, un noble bohemio que entre 1465 y 1467 escribió:

Dunaco (¿Durango?) es una aldea que está entre los montes en un valle pantanoso y dista cinco millas de Divaium (seguramente Bilbao), ciudad no muy grande, pero bien poblada, situada entre montañas y por la cual pasa un río llamado Belbada(Nervión, sin duda tendría el nombre que hoy tiene el pueblo) sobre el cual hay un monte de piedra; de los montes se saca hieirro y hay algunos pagos de viña junto a esta ciudad, que dista del mar una milla; otra más allá de Diavium empieza una región llamada Balmaseda(...)"¹⁷

Tal y como manifestaba en el artículo que dirigía Letras de Deusto, las afirmaciones de García Mercadal sobre la toponimia de Dunaco, Divaium y Belbada, podrían ser aventuradas, sin embargo llevando a cabo la traducción que él hace, sí guarda una coherencia que merece ser respetada. Pero quizá aquí importan más las consideraciones de Rosmithal sobre la supuesta villa de Bilbao, Divaium, y es que la considera pequeña pero bien poblada. Efectivamente, en torno a estos años Bilbao se prepararía para un lento despegue demográfico, dentro de los parámetros de una villa del cantábrico (eso sí, comercial), que le llevaría a solicitar el ensanche como comentábamos al inicio de este artículo. Es muy impreciso su comentario pero describe una ubicación y unos rasgos que nos sitúan en la cronología de fines del siglo XV. A pesar de ello, Eneko Mitxelena, recogía en su obra acerca de los viajeros, una versión del relato de este noble que podría parecer más realista. Así, el nombre con el que se identifica a Bilbao no es Divaium, sino Virealium. Tal y como señala este autor, fue Teófilo Guiard quien avaló que se tradujera Virealium por Bilbao. NO es que desaparezca el nombre Divaium en la relación del viaje de Rosmithal que recoge Mitxelena, sino que se dice que éste no era otro que el río que la atravesaba y Belbaoa, en la anterior versión; Belbada, el de la villa concretamente, como otro nombre además del de Virealium.¹⁸

Otros testimonios son el del acompañante Felipe el hermoso, en su viaje de 1501 a España. Ese hombre era Antonio de Lalaing. En su descripción enumera varios puertos del cantábrico como San Sebastián, Bilbao o San-

¹⁷ GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*. Ed. Aguilar, Madrid, 1952, t. I, p.259.

¹⁸ MITXELENA, E.: *Viajeros extranjeros en Vasconia*. Ed. Vasca Ekin, Buenos Aires, 1942, p. 127.

tander y de ellos dice que “ *de los cuales vienen la mayor parte de los navíos que se reparten por varias partes del mundo*”¹⁹ otro de los ejemplos de personas que aluden a Bilbao, sin que se diga expresamente que estuvieron allí, son dos de los embajadores de venecia en España. éstos son Andrés Navagero quien manifiesta en 1523 que el mejor lugar de Vizcaya es Bilbao.²⁰ El segundo embajador, Leonardo Donato, en el reinado de Felipe II aludía a que:

*“Cuando la vía de tierra esté cerrada aquella del mar más corta, como de Bilbao a Holanda, es de más de mil millas, siempre a la vista de las armadas de Francia y de Inglaterra, y por eso es bastante peligrosa”*²¹

Aquí, se nos dice que efectivamente entre la villa de Bilbao y los países bajos hay una línea comercial pero que si duda, en tiempo de guerra, siendo más corta es muy peligrosa. De acuerdo con ello, sus alusiones a la armada francesa tiene lógica, no sólo por la ubicación geográfica sino porque es una constante en las relaciones que emite Bilbao, en tiempo bélico, sobre la necesidad de fortificarse por temor a que el francés invada el Señorío.

Ya en el siglo XVII, el médico Gaspar Stein nos muestra una panorámica de Bilbao, apuntando a que se trata de una urbe en bonanza. Sus declaraciones son de 1610 y en ellas dice:

“En Vizcaya se encuentra la ciudad de Bilbao, la principal de Cantabria(...). Los vizcaínos son elegantes, afables, alegres, sostienen relaciones comerciales con los franceses, ingleses, belgas y alemanes”.²²

Para finalizar, se dará cuenta de los testimonios del viajero Antoine de Bruneel y Madame d’ Aulnoy. El primero en 1655, manifiesta que San Sebastián y Bilbao son los puertos principales que tiene el rey de España en el “ mar océano”. De nuevo, no se nos dice que haya estado allí, al menos en Bilbao, pero la importancia de que lo nombre es síntoma de que la villa ha alcanzado un estatus considerable en Europa. En 1679, es la señora D’ Aulnoy quien declara que Bilbao es la villa importante “ *de toute la Biscaye*”, allí el comercio es abundante, y las relaciones con el atlántico europeo no cesan. Menciona también las casas de comercio que hay, y las cuantifica en doscientas, entre ellas destaca la presencia de irlandeses, alemanas y francesas. Quizá estas aseveraciones cuantiosas haya que tomarlas con cautela, pues en el ámbito de la

¹⁹ GARCÍA MERCADAL, J.: *Op. cit.*, p. 446.

²⁰ *Ibidem*, p. 876.

²¹ *Ibidem*, p. 1224.

²² MITXELENA, E.: *Op. cit.*, p. 76.

población se excede al decir que Bilbao contaría con una población de 13.000 o 14.000 habitantes.²³

Vistos estos testimonios, podemos obtener la conclusión que se ha defendido en estas páginas y es que desde el siglo XVI y amparados por una trayectoria floreciente desde la Baja Edad Media, Bilbao se encuentra en una posición comercial importante, tanto que en un viaje, como los que hemos estudiado, se hace imprescindible hacer alusiones a ella. Sólo el agravante de que los viajeros, en su mayoría, no permaneciesen en Bilbao, nos resta la capacidad de aproximarnos a las impresiones que sí tenemos para ciudades como san Sebastián o Vitoria, en las cuales, incluso, se nos habla de sus detalles. Para el caso de Bilbao habrá que esperar al siglo XVIII y XIX. A continuación, si embargo, procuraremos acercarnos a la imagen del Bilbao del Quinientos y el Seiscientos, mediante el estudio de sus obras públicas, de sus reparaciones, de sus necesidades cada vez más dependientes de su triunfo en la red de mercado y por supuesto del agua, su éxito pero también su esclavitud.

3.3. *La villa construyéndose*

Las alteraciones que sufre una urbe a lo largo de su historia son el eco de las transformaciones profundas que experimenta. Esta es la base en torno a la cual se procurará dar cuenta de los principales cambios en el paisaje urbano de Bilbao durante los siglos XVI y XVII. Es importante defender con énfasis el gerundio con el que se encabeza este apartado. Y es así porque es un proceso que va parejo a las dificultades constructivas de una época, a las desavenencias del clima, a las nuevas necesidades que plantean de acuerdo con los grupos que toman el gobierno municipal, las condiciones de los edificios que deben seguir funcionando como la cárcel, los puestos de abastecimiento de carne o pescado, o bien, el auge mercantil y de él proviene la importancia que cobran los muelles, los puentes, y del mismo modo la higiene de la villa.

Así, por tanto, cabría afirmar que de existir un "alma urbana", el urbanismo es uno de sus receptáculos más significativos. La propia existencia de calles es lo que identifica mejor el carácter de la ciudad como tal, es lo que propicia el sentido palpable, más allá del jurídico, del vecino. Por eso mismo es necesario preguntarnos quién es el director de ese alma. Sin duda, es el Ayuntamiento, la *auctoritas*, quien es depositario de la capacidad de gobernar

²³ Estas referencias las encontramos en la obra de Lucile y Bartolomé Bennassar acerca de los viajeros franceses en España. Aquí encontramos la expresión Biscaye, que quizá equivaldría al territorio de las costas de Vizcaya, Guipúzcoa y parte de Cantabria. No está clara la delimitación territorial de esta zona pero podría entenderse como el Golfo de Vizcaya. Las referencias concretas son BENNASSAR, B et L.: *Le voyage en Espagne. Anthologie des voyageurs français et francophones du XVIIe au XIXe siècle*. Ed. Robert Laffont, París, 1998, pp. 151, 152.

las repúblicas, acatando los poderes que le exceden naturalmente. NO hemos de olvidar, tal y como nos lo recuerdan los documentos de carácter municipal, que el Concejo, Justicia y Regimiento, se juntan para el servicio de Dios, del rey y del bien común de los vecinos. A ellos, al alcalde, regidores y síndico procurador general, corresponde esta tarea primordial. Y por supuesto, en el ámbito de la facción del espacio tienen un papel capital, pues en ellos reside la capacidad de incentivar obras públicas, de proponerlas, de hacer llamamientos para que se presenten proyectos y en última instancia para concederlos. Ellos se obligan a procurar el bien de la villa y conceder obras a oficiales canteros, carpinteros, maestros “*aguañones*”, para que los trabajos se realizasen en el menor tiempo posible y al menor coste, quedando como debía quedar la obra en concreto, “*en toda perfección*”.²⁴ El consistorio estaba dotado de un cuerpo de examinadores que acudían a la obra, una vez terminada para comprobar que todo se había realizado conforme a las condiciones previstas.

Pero, incluso, este poder en el municipio tiene su traducción material y es el “*ámbito público*”. Por este concepto, se apunta no sólo a las calles, o sea, el espacio por el que discurre la vida cotidiana, sino al lugar en el que la autoridad se dirige a los vecinos, en el que hace valer las provisiones reales, las determinaciones del gobierno municipal. En pasadas ocasiones he definido este espacio como netamente “*político*”, en tanto que se expresa la voluntad del gobierno de la polis. Este recinto no es otro que la vieja plaza mayor de Bilbao, donde se convocaban remates, donde el ayuntamiento se hacía presente físicamente y por la ubicación de su casa consistorial. En este lugar hoy se encuentra el mercado de la Ribera. Esta plaza estaba rodeada de lo que le hacía ser si duda, el espacio público por excelencia: Por un lado, el del este, le flanqueaban las calles de Bilbao, al oeste, la ría, el principal brazo que unía la villa con el mar, su fuente de comercio con Francia, Inglaterra o los Países Bajos. Al norte, la ruta terrestre para salir hacia la desembocadura del Nervión. Y al sur dos de los poderes principales en un municipio del Antiguo Régimen: el ayuntamiento y la iglesia de San Antonio Abad.

3.4. Principales obras públicas

Para rematar nuestras reflexiones acerca del espacio es necesario recurrir a las fuentes más importantes para dibujar el paisaje del Bilbao de la Edad Moderna. Así, la sección de obras públicas del Archivo de la Diputación Foral es generosa en esta cuestión y la documentación de esta materia del siglo XVI y XVII es suficientemente rica como para obtener una panorámica adecuada. Para el estudio que da origen a estas líneas, se han tenido en consideración

²⁴ Esta expresión se encuentra presente en toda la documentación, se trate del trabajo que se trate, esta condición del ayuntamiento es insustituible.

todo tipo de obras y se ha llevado a acabo una clasificación en diez categorías. Sin embargo, para el asunto que nos ocupa se ha preferido no considerar lo relativo a Iglesias, y tampoco lo referente a heredades y terrenos por ejemplo. Así, por tanto, la clasificación de la que se dará cuenta aquí, fundamentalmente quiere referirse a la infraestructura de cañerías, obras en muelles, puentes y caminos. Quizá estos aspectos guardan más relación con el ámbito comercial que las otras que dejamos a un lado. Una villa que quisiese configurarse, ante todo, como enclave comercial, debe cuidar estas cuestiones para mantenerse con suficiente empaque. De este modo cabe preguntarse si Bilbao invirtió en obras de manera faraónica. La respuesta a ello debe ser relativamente rotunda: sí. Pero esta afirmación debe entenderse con cautela. La villa de Bilbao no pretendió convertirse, al menos hasta fines del siglo XVII en una hermosa urbe con edificios majestuosos o con inversión en dignificar sus templos. La inversión faraónica fue la de la lucha contra las crecientes de la ría, la lucha para consolidar una traída de aguas para obtener higiene pública y en otro sentido, su lucha estuvo orientada a fortificar una estructura de recibimiento de buques y navíos de toda clase que exportaban y traían mercaderías y dinero.²⁵

A. LA TRAÍDA DE AGUAS

Esta obra, al de llevar a cabo toda una infraestructura de caños que recorriesen la villa, trayendo el agua desde el monte, es quizá el trabajo más largo en el tiempo que se pueda documentar. El circuito de cañerías, así como las obras en el molino del Pontón de donde venía definitivamente el agua hasta el conjunto urbano, son las referencias más abundantes de toda la sección de Obras Públicas en los siglos XVI y XVII. No hemos de olvidar que se trata de la higiene de la villa lo que está en juego y por lo tanto se debe prestar atención a ello. Pero además influía en el estado de la conservación, la complejidad y diversidad de materiales, más o menos perdurables, que entraban en el entramado. Las primeras referencias las tenemos a principios del siglo XVI, concretamente en 1523y aquí, el maestro Felipe Picardo, es la primera referencia que tenemos respecto a oficiales y canteros. En aquel año el ayuntamiento le había concedido las obras, mediante provisiones reales y se le había contratado, no rematado, para:

²⁵ No son frecuentes las menciones al traslado de dinero en la documentación estudiada, pero sin duda, el envío de dinero estaba entre los paquetes de los navíos. Es paradigmático el caso de un boticario de la villa, Martín de Uria, que tuvo que demostrar su labor ligada al comercio, asegurando mediante dos testigos que "corría" a Brasil cada año maravedíes en dos navíos. Fuente, Consulado de Bilbao (C.B.) 451: *Acta de elección de fieles y cónsules del año 1631 a 1632*. p. 204.

“(..) que el dicho maestro felipo obiese de poner su industria para traer el agua por los Caños del cengar (sic) e II ruedas(sic) de monton para la dicha villa para la limpieça de los caños e ymundiças e bisansydades de la dicha villa e de fazer los caños por çerca de la dicha villa e carcabas della e en por los caños de los servicios de la dicha villa de entre las calles della e para fazer Alberques para recoger el Agua en los llugares e para el probeimiento(sic) que fuere menester e para que corriese por los caños de la dicha villa e por el caño que ba por la carcaba de la dicha villa e que eso mismo obiese de traer las fuentes para el probeimiento de la dicha villa e obiese de faser las dichas fuentes e caños suso dichos vien e suficientemente segund la traça que tenia dado(..)”²⁶

Este largo texto nos ofrece gran cantidad de información. Tal y como reza en la nota al pie el documento es de 1528, pero es que en este documento se recuerda lo que años atrás (1523) hizo este maestro oficial en la villa. Queda dibujado, en concepto, cuál es el entramado del circuito de los caños. Así, por tanto, desde el molino del Pontón o Montón fluyen las aguas hacia Bilbao y allí se reparten en fuentes que recogen el agua que discurre por los caños. Estos caños están guarecidos por cárcavas que son las zanjas que se hacen en tierra para que se sitúe allí la cañería. Los alberques a los que se refiere el documento serían los depósitos del agua que luego una vez allí, sería repartida por los caños de la villa. En este sentido, vemos la gran laboriosidad que requiere una obra de este tipo. El pago de la obra incluye dos conceptos, el mantenimiento del maestro cantero (tres reales de plata por día) y el coste de la obra la final para pagar a los canteros y personal como los braceros que interviene en la obra. El precio de ello ascendió a 400 ducados de oro “*e de peso*”.²⁷ Este trabajo se recuerda en el concejo que tuvo lugar el 22 de junio de 1528. ¿Por qué?. La razón estriba en que el ayuntamiento quiere renovar el contrato con Picardo para que lleve a cabo una empresa mayor y continuación de la anterior. Se trata de acabar los caños que deben discurrir por los alberques que están situados en el portal de Zamudio, en el portal de la plazuela (de Santiago). El agua que recibían estos dos alberques se dirigía al Arenal. Hacia allí también corrían las aguas del alberque del portal que se situaba junto a la torre de Martín de Arbolancha. Además de esta obra, Picardo debería enfrentarse a la construcción de dos alberques que custodiarían las fuentes “*para el provecho de la dicha villa*” en la plaza mayor.²⁸ Estas fuentes se nutrirían del agua que tomaban de las veneras del monte Ollargan, cerca del molino Francisco López de Anuncibay. El término toponímico que abarca este lugar es Ibaizabal o Ybayçaval tal y como refiere la documentación. Des-

²⁶ A.H.D.F.V.: (F.M.B) Leg. 76/1/7, 1528., fol 1v.

²⁷ Ibidem, fol 2.

²⁸ Ibidem, fol 2v:

de aquí, deberían correr los caños, desde esta *“pendonada de la xierra e ventaras de bollargan”*, pasando por el molino del Montón o Pontón y de ahí bajaría hasta la villa. Una vez aquí, los caños, recogiendo el agua de los alberques, la distribuirían por la villa. La obra se querría terminar en aquel verano. El pago, de nuevo, se realiza en base a dos conceptos: el primero el de la traída en si de las aguas por los alberques de los portales mencionados y por los dos nuevos que debe hacer, son 150 ducados de y de peso de los propios y rentas de la villa. Cada día, para sus gastos le darían otra vez tres reales de plata. Y en otro sentido le pagarían 1.100 maravedíes por cada quintal de cien libras que emplease en la construcción de los caños y para ello se hacen necesarios *“doscientos quintales de eslora de raya de fierro e Azero suficiente e perfectamente labrados e adriçados”*. No hemos de olvidar que desde el monte Ollargan y hasta llegar al molino del Montón, las cañerías debían cruzar un río. De ahí y por las dimensiones y rasgos del camino a recorrer, se hace necesario que los caños sean de buena calidad.²⁹ Por lo tanto, la explicación exhaustiva de este documento tiene su sentido dado que es una fotografía del tramo de cañerías que serían reparadas y perfeccionadas a lo largo del tiempo. La villa siempre estuvo sujeta a mantener en buena calidad esta red de traída de aguas. Un mes antes de que se le encargase a Felipe Picardo estas obras, había realizado un *“calze”*(¿cauce?) y *“carcabas”* en Bilbao la Vieja. Examinadores del ayuntamiento dijeron que la obra había quedado bien *“salvo que en la losadura de la dicha villa estava por fazer parte dello e Asimismo estava de fazer los caños para las fuentes del Portal (sic) nuevo e puesto de la torre de Martín dabo(sic)”*. Por lo tanto, podemos decir que efectivamente este maestro cantero al que nos referimos fue de la confianza de la villa y a él, no por remate, sino por provisión real se le encargó la mayor obra de infraestructuras de Bilbao: los caños.

La traída de aguas no sólo tenía como fin la higiene de la villa, sino también el consumo de los vecinos. En este sentido también contamos con referencias documentales a obras que se hicieron en Bilbao para que *“puedan cojer de la dicha agua las moças de la dicha villa”*.³⁰ Así, en 1543 el maestro imaginero Guiot de Beaugrant, obtuvo del ayuntamiento la licencia necesaria para construir una fuente que sirviese para el consumo de los habitantes de la villa:

“Dixieron que como hera notorio e publico a causa de mucha necesidad que avia en la villa e rabaes de agua de buente (fuente) e avian e obieron procurado los predecesores de sus mercedes y ellos mismos en este presente año de adreçar la buente de la gabarra desta dita villa e

²⁹ Ibidem, fols 3, 3v

³⁰ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 76/1/4, 1543., fol. 1v *Escritura de obligación para construir la fuente de la gabarra, otorgada por el imaginero Guiot de Beaugrant.*

de fallar de donde proçede la dicha agua e buente para la traer sy posible fuese al rabal de allende la puente(...) porque ámesse guiot de Beogrant imaginario vecino de la dicha villa hera persona esperta e avile e suficiente para en semejantes obras fezieron parecer ante sus mercedes”.³¹

Una vez que se presentó a los del ayuntamiento éstos le explicaron en qué consistía la obra:

“ (...) de tal manera que saliese el agua de la dicha buente por el camino e caberna que esta fecho por baxo de la huerta de la freira de la Iglesia de los señores sanjuanés desta dicha villa de tal manera que sacado por sus caños en un alberque se podiese recoger fuera del dicho camino e huerta el agua de la dicha buente de donde se se(r)biesen los vecinos de la dicha villa para lo qual le darian los obreros e materiales necesarios.”³²

Es decir que se debía hacer un curso de agua que llegase hasta la actual plaza de los Santos Juanes, donde se situaba uno de los dos hospitales de la villa, y allí se hiciese una fuente de la que se pudiese obtener agua, extra-yéndola del curso de esos caños. Tal y como afirmaba Guiot de Beogrant, el agua se sacaría del camino y caverna, es decir del curso y depósito que había bajo tierra para que, saliendo fuera, una fuente sirviese esa agua. Se le pagó 70 ducados de oro, según acuerdo del ayuntamiento, el imaginero pidió en origen 100 ducados.

Otro miembro de esta familia flamenca, Juan de Beogrant, fue requerido también por la autoridad de la villa para encargarse de obras relacionadas con cañerías. Corriendo el año 1551, se planteó la necesidad de traer las aguas desde las fuentes de Ibaizabal. Recordemos que el gran escollo de este camino era el paso del río y enlazar con los caminos que la villa tenía desde el molino del Montón. Y ese era el objetivo de la obra. Primero hacer las fuentes de Ibaizabal para traer el agua desde el molino del Montón (en la jurisdicción de la anteiglesia de Begoña) y después hacer llevar las aguas hasta las albercas que están “*echos azia la parte de ybayçabal*”. Es dudoso el trayecto que marcan porque la exposición de los pasos de la obra resulta confusa, ya que no especifican el lugar concreto, sino que es la zona lo que marcan como lugar de ubicación de las fuentes. Y la dificultad de la obra no sólo es una impresión que procedería de nuestro entender, sino que los miembros del ayuntamiento eran conscientes de ello y así estipularon que el tiempo de duración de la obra debería radicar en 14 años para que todo esa agua llegase a la alberca principal situada “*hazia la parte de Begoña*”. Obviamente, acudieron

³¹ Ibidem, fol. 1.

³² Ibidem.

a Juan de Beaugrant porque ya habían trabajado con él y depositaron su confianza a la luz de otros trabajos realizados.³³ Quizá junto con Felipe Picardo, esta obra resulta ser la más costosa pues, de alguna manera, parece ser continuación de aquella. Y en este sentido, toda obra lleva consigo unos añadidos. En este caso, dos años más tarde, en 1553, el ayuntamiento consideró que había de renovarse el molino del Pontón. Para ello quiso reformar las compuertas. Así, dos de los regidores de la villa, Pedro de Ugarte y Pedro de Bermeo, acompañados del escribano Juan de Zuazo, se trasladaron a los mencionados molinos que estaban en arrendamiento de Gregorio Gómez de Begoña desde tiempo atrás por medio de contrato con el ayuntamiento. Allí se procedió a medir las compuertas para su arreglo y reforma. Los maestros oficiales que fueron llamados fueron Juan de Beaugrant, a quien ahora se llama maestro "simétrico", Juan de Aguirre, maestro aguador vecino del valle de Salcedo y al cantero Juan de Lapena, vecino de la anteiglesia de Abando. En ese 2 de agosto, se hicieron las medidas oportunas y se determinó que según éstas se hiciese la nueva compuerta.³⁴ Estos molinos también serían objeto de revisión y atención por parte de la villa, dado que el estado de la presa que se situaba allí y que regulaba el paso de agua hacia la villa era fundamental. Así, cada vez que hubiese sospecha de trastorno en él, se encomendaba a expertos de la confianza del consistorio que fuesen allí a examinar la situación.³⁵ En otro tipo de ocasiones, la sospecha se ratificaba y bastaba una avenida fuerte de agua para confirmar que las presas del molino habían sido dañadas como había sido el caso de septiembre de 1554, en que en el día de la santa Cruz, una creciente había derruido las ruedas del molino y había "tapado" los caños, obstaculizando el paso del agua para la limpieza de la villa. Por ello se decidió que debía reedificarse el molino, sin que ello causase perjuicio a su arrendador. La necesidad del agua era prioritaria para tomar en el Pontón las medidas necesarias.³⁶

Los trayectos de los caños debían ser hechos con perspectiva de resistencia a largo plazo y este es el sentido del remate de las obras de los caños que

³³ Estas referencias y afirmaciones se encuentran respaldadas por el documento sito en A. H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg 76/1/15, 1551. *Escritura de obligación con el maestro Juan de Beaugrant en razón de las fuentes de la villa*. Se estipuló que se le pagasen 8 reales diarios de sábado a sábado. El plomo con que se harían los caños debe correr a cargo del ayuntamiento y los oficiales que necesitase Beaugrant deberían ir pagados también.

³⁴ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 245/1/8, 1553, fols 1 y 1v, *Auto del asiento sobre las medidas de las compuertas de los molinos del Pontón*.

³⁵ Esto fue lo que sucedió en noviembre de aquel mismo año de 1553 en que se querían reformar las compuertas. Precisamente, la villa tenía urgencia de ser abastecida de agua. El escribano, en el examen notificó que el boquerón y la zona de la compuerta estaba "trastornado". De tal forma que era imprescindible que para dejar pasar el agua, todo debía estar en perfección. Al examen acudieron testigos, oficiales de cantería y también la esposa de Gregorio Gómez de Begoña (María Manrique de Arteaga), pues éste se encontraba ausente. A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 245/1/9, 1553, fol 1 y 2.

³⁶ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 245/1/10, 1554. fols, 1y 2.

se efectuó en 1558. Efectivamente lo que se pretendía era enlosar el curso por donde discurrían los caños, desde el molino de Pontón hasta la alberca principal de la villa:

*“y ten conbiene que baya muy bien en losada todo el suelo por donde a de correr el agoa muy labrada y entosquada (sic) y asenta con su buena cal y betanda por todas las juntas de la losadura y tan bien sea de betunar las juntas de las paredes de la silareria(sillería) durante asta donde alcanza el agoa y la silareria de las paredes sea muy buena piedra y bien labrada aziendo buenas juntas y en la cubierta llebe sus buenas losas como para ally conbiene.”*³⁷

Se puede observar cómo el trabajo, de nuevo, requería de gran esfuerzo pues se trataba de llevar a cabo el recorrido de los caños, enlosándolos para que quedasen bien cubiertos y ajenos a quiebras. El duelo por conquistar la obra congregaría a varios maestros canteros. La obra era difícil, sin embargo, lo atractivo de ser al artífice de la protección y buen mantenimiento de las cañerías de Bilbao, era superior a lo costoso del trabajo. Es preciso ofrecer los nombres de los canteros que allí se congregaron, en 1558, para pujar por la obra. Leídas las condiciones de la obra, con sus medidas y todo tipo de detalles, Juan de Láriz, Martín de Arriaga, Joanes de Asteasu y Francisco de Arana³⁸, ofrecieron los precios a la villa. Recordando que ésta otorgaría la obra a quien en mejor precio para Bilbao dejase la obra, la lucha hacia la baja fue desde los 12 ducados por braza (medida que va desde el hombro hasta el dedo pulgar con el brazo extendido) hasta los nueve ducados menos un real. El obligado, quien presentó esta última “postura” fue Juan de Láriz a quien, en lo sucesivo, el ayuntamiento concedería varias obras.

Los reparos y creación de caños nuevos para la hiiene de la villa no cesaron a lo largo del siglo XVI y el siglo XVII. A penas pasaban tres años después de la última referencia a obras de cañerías, y Juanes de Asteasu ya había intervenido en las calles de la villa:

“Y nos maestros Juan de garita e domingo de acorda maestros canteros elegidos y nombrados es a saber yo el dicho martin de garita por partes de los muy magnificos señores justicia y regidores de esta muy noble villa de bilbao de la una parte y maestro domingo de acorda de la otra elegido y nombrado por partes de Juanes de asteasu para ver y examinar y averiguar lo que de nuevo por el dicho Juanes esta fecho

³⁷ A.D.F.V.: (F.M.B.), Leg. 76/1/33, 1558, fol 3. “Remate de 20 brazas de losadura en los caños”.

³⁸ Todos estos nombres y sus pujas se manifiestan en el folio 6 del documento señalado en la nota anterior.

*después dela ultima averiguacion que son el cano nuevo que pasan las ymundiçias de las calles de la tenderia y belaosticalle(...)*³⁹.

En otros casos, son los vecinos los que sienten la necesidad de que las cañerías funcionen correctamente. A finales del siglo XVI, en 1590, los vecinos del Arenal y de la calle de San Miguel (Bidebarrieta) exponen al alcalde que las obras que están iniciadas en el lugar, muelles y caños deben acabarse cuanto antes. Para que los muelles fuesen acabados quedaban 23 brazas de pared y 43 brazas de caño. Además se argüía que la calle de San Miguel debe verse libre de obras porque por allí discurría las procesiones del jueves santo. La petición incluía una protesta contra los vecinos de la villa que echaban en el Arenal las basuras, con lo cual pedían al alcalde que tomase las medidas necesarias.⁴⁰

El siglo XVII seguirá siendo testigo de la preocupación que desata la red de cañerías. La documentación se vuelve más prolija y muestra con más detenimiento cómo los vecinos pueden resultar afectados si un caño tiene problemas. Es el caso de los vecinos de las calle Somera que en 1650 se ven afectados por la ruina de el caño que “*corren las aguas del alberque desta villa por las callexas y esquina del canton de la calle De la calsomera asta barren calle por la ruyna y daño que ha hecho en las cassas de la dicha calssomera que estan hazia la ronda della(...)*”. El ayuntamiento decidió tomar cartas en el asunto y después de dos dimisiones, primero del maestro arquitecto Martín Ibáñez de Çaluidea y después del maestro albañil Joan Pérez de Horma, fue el cantero Joan Pérez de Helorriaga quien se hizo con la obra. Ésta era complicada pues se debía levantar el pavimento para acceder al caño dañado. Por ello se pasa revista a los propietarios de la zona afectada para que acudan al remate de la obra y sean conscientes de quién va a ser el artífice de la misma y las condiciones que comporta la reparación.⁴¹ Y con ello debemos adjuntar las riadas que ya a finales del siglo XVI no cesan en la destrucción de edificios de la ribera. Entre los edificios devastados en la creciente de 1593 se encontraban los tan sufridos molinos del Pontón. El representante del arrendador, Diego García de Menaca, solicita al alcalde en 1612 que se proceda la reparación de las moliendas y no de la presa en sí, que según se desprende de su declaración no parecía haber sufrido ruina. Los molinos debían ser reparados porque lo que se arrendaba era precisamente la molienda. En este molino se obtenían al año 200 ducados de beneficios resultante de moler a la semana dos fanegas y media de trigo. Pero efectivamente lo que importa a la

³⁹ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 76/1/43, 1561. fol 2 “*Quenta de Juanes de Asteasu, del coste que tubo unos caños que hizo y muelles también que executo por quenta desta noble villa*”.

⁴⁰ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 77/1/52, 1590 (28 de diciembre). “*Petición de los vecinos de la villa la alcalde sobre el acabado de las obras de los caños y muelles en el Arenal.*”

⁴¹ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 311/1/9, 1650. “*Remate de la obra de los caños desde el alberque basta Barren calle*”. La cita mencionada se encuentra en folio 2.

villa es que el molino funcionase correctamente para que el molino nutriese del agua necesaria a Bilbao en aras de su higiene pública.⁴² Esta petición de Garçia de Menaca, se hace en 1612, con lo cual podemos contemplar el lastre que suponía poner a punto todo lo que una riada o aguaducho arrasaba en la villa cada vez que reaparecía. Sobre todo, el obstáculo de la riada se acrecentaba con la usual falta de dinero con la que hacer frente a los arreglos necesarios. La fórmula por la que se decidía el consistorio era colocar a censo (pedir préstamo) una cantidad que vecinos particulares sufragaban, con la correspondiente devolución. Es extraño encontrar donaciones a fondo perdido, la mayoría de las veces es un préstamo. Para conseguir salir al paso de la situación creada en 1593, se quiere hacer uso de una cantidad que tenía en su poder un vecino de Sevilla, Francisco de Serralta, que a su vez había prestado ese dinero a un vecino de la villa para sus necesidades.⁴³

Estos molinos no sólo pasarían a la historia por su labor de moler trigo y contemplar en sus terrenos la presa que daba paso a que el agua se dirigiera hacia Bilbao, sino por los conflictos que acarrearón entre los propietarios de terreno colindantes y la villa. Los años 30 del siglo XVII son fieles testigos de ello. Así, en 1639 dos particulares, Martín de Herquinigo y Doña María Manrique de Leguizamón elevaron quejas al ayuntamiento porque en cada caso, se aludñiaa que la villa estaba usurpando terreno particular (Herquinigo) o bien que Bilbao iba contra el fuero reedificando la presa del Pontón sobre edificios antiguos sobre los que no tenía derecho (Leguizamón).⁴⁴ En 1641, una nueva intervención sobre el citado molino, pretendía cambiar el viejo edificio por otro nuevo que constase de tres ruedas. El maestro oficial que se presentó ante el ayuntamiento para llevar a acabo la obra fue Juan de Castañeda Isla. Este hombre, además de querer hacer la obra, pretendía sacar rendimiento al nuevo edificio, siendo el nuevo arrendador por cuarenta años. El ayuntamiento aceptó su postura, (salvando la duración de los años de arrendamiento que al final dejó en treinta y dos) y la reedificación que habían planteado hacer las autoridades de la villa, siempre y cuando el molino se encontrase en el curso de los caños que van hacia Bilbao. Ello es así, porque no se ha de

⁴² A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 245/1/17, 1612. “*Pedimentos sobre el molino del Montón*”.

⁴³ *Ibidem*, fol 2v. La cantidad en concreto ascendía a 18000 reales.

⁴⁴ Estas referencias pertenecen a dos documentos del año de 1639. Son interesantes por su contenido jurídico y por las alusiones a los contratos que en el pasado se firmaron entre los propietarios de los terrenos sobre los que se situaban los molinos y el ayuntamiento en 1540. Se ha desdeñado incluir aquí esta información por desviar el centro de atención de este artículo. Se encuentran en A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg 245/1/20, 1639. “*Papeles en razón de la presa y sitio de el molino de el Montón, perteneciente a esta Villa, y satisfacción dada a la contradicción interpuesta por Martín de Herquinigo sobre la pared construida de la dicha presa*”, y 245/1/18, 1639. “*Altura de la presa del Pontón*”.

olvidar que la función principal de este molino era la de verter con su presa el agua destinada a la higiene.⁴⁵

Someramente se ha mostrado la problemática de las cañerías que discurrían por Bilbao y que procedían de veneras situadas en el monte, interceptadas y medidas por presas y que siempre estuvieron sujetas a los desastres naturales y a la voluntad perfeccionista de un ayuntamiento que tomó la higiene pública como una de sus prioridades.

B. MUELLES

Bilbao es un puerto interior y como tal dispone de unas orillas en torno a las cuales, los navíos llegaban para descargar mercancías y por supuesto para cargarlas con la lana, hierro, dinero y otras mercaderías que estuviesen dispuestas para ello. Por lo tanto, una villa con una clara vocación hacia el comercio no pudo dejar a un lado la construcción y mantenimiento de los muelles y "cays" en las mencionadas orillas.

Ya vimos en el caso de la traída de aguas como Juanes de Asteasu había realizado obras en los muelles de la villa, al tiempo que se encargaba de los caños del Arenal y calle de San Miguel. Son varios los maestros oficiales que se congregan en Bilbao para llevar a cabo los reparos y construcciones necesarias en los muelles. Así, en el siglo XVI, las primeras noticias arrancan en 1556 en el que Fortuno de Ugarte, maestro carpintero, había trabajado junto con el cantero Joan de Garita en los muelles y cays del Arenal, así como trabajos de empedrado en el puente de Allende la puente. El ayuntamiento relata estas obras al tiempo que reconoce que le adeuda el pago de las mismas. Cuantifica la cifra en 400 ducados. Esta cantidad, según el ayuntamiento, no se le había pagado todavía un año después debido a los muchos gastos que había tenido la villa. De tal forma que incluso el pago definitivo sería en dos partes; 200 ducados a finales de 1557 y la otra mitad queda encabezada en las sisas del año siguiente, 1558, sobre el vino blanco.⁴⁶ Este es un ejemplo de la situación económica del consistorio bilbaíno, siempre con dificultades para llegar a todos los pagos que debe realizar, buena parte de ellos asignándolos al cobro de impuestos y en cualquier caso comprometiendo los propios de la villa.

⁴⁵ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 245/1/21, 1641. "Remate y obligación de la reedificación y fábrica de los molinos del Pontón en Juan de Castañeda Isla como principal y don Martín de Arana y Domingo de Çarate sus fiadores para hacerlos a su costa con tres ruedas y gozarlos por treinta años que correrán de San Miguel veinte y nueve de septiembre de 1642 en adelante y dejarlos corrientes y molientes para la villa y que no <<allase faltar>> el agua para las fuentes de la villa ni para las <<condutas>> ningunas". La obligación se tramitó el 15 de octubre de 1641.

⁴⁶ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg.76/1/30, 1557, fol. 3, 4, 4v. "Cesión que la villa otorgó a favor de Fortuno de Ugarte".

Las dos zonas principales de la construcción de muelles y cays parecen ser el Arenal y la plaza de la villa. Precisamente estos dos emplazamientos son objeto de obras en 1560, cuando los dos maestros antes mencionados, Juan de garita y Fortuno de Ugarte vuelven a adjudicarse, con fianzas, construcciones de pared y cays en el Arenal. El otro maestro cantero que entra en escena es Ochoa de Uriona, vecino de la villa de Rigoitia, quien recibe del ayuntamiento la capacitación para este mismo tipo de labor en la plaza de la villa. El acuerdo de que estos maestros fuesen los encargados de realizar las mencionadas obras se había tomado en el libro de acuerdos del ayuntamiento en 17 de abril de 1559, siendo la escritura de obligación firmada de sus nombres en 3 de agosto de 1560.⁴⁷ Estas paredes a las que se refieren los documentos son los tramos de muelle edificado que probablemente se van haciendo a medida que se va urbanizando las orillas de la villa. En otras ocasiones, resultan desprendidas y las obras tratan precisamente de volver a levantarlas.

Las obras que se habían dado a Ochoa de Uriona sería inspeccionadas un año después por los maestros Domingo de Acorda y Juan de Láriz. El primero había sido nombrado por el ayuntamiento y el segundo por parte del cantero en cuestión. En su averiguación de la situación del cay, describen los principales elementos de la obra:

1. El cay nuevo que se le había encargado en la plaza mayor de la villa, comenzaba “*de la una esquina de la escalera que baxamos a la Ribera que eta delante o en derecho del portal e salida de la calle de Artecalle que es el astial principal del dicho cay(...)*”⁴⁸. Este cay contaba con una “*lengua*” y un “*descargadero*”, que medían 80 brazas y media.⁴⁹ **2.** A continuación había haber construido un “*contracay de la lengua*”, pegado a la lengua que se refería en el punto anterior, en la parte de atrás de la Casa del Peso y Azoque. Este contracay medía 35 y ? de braza. **3.** El “*astial*” del muelle discurría desde la cabecera de la lengua y descargadero hasta la escalera nueva en frente del portal de Artecalle. **4.** El cay viejo también fue reformado pero estaba aún sin terminar. Además de ello, al cay nuevos e le hizo un “*pegadizo*”. **5.** Tal y como se puede imaginar esta obra se realizaba hundiendo sus cimientos en la ría, de tal forma que se aprovechó para que se hiciese una salida de un caño añadido para que por él se vertiesen las inmundicias al curso del Nervión⁵⁰.

Juan Ochoa de Uriona, había contraído una serie de deudas con Juan de Regoytia, mil maravedís, con la esposa de Lope de Acosta, 21 ducados. Todas estas cuentas se ls había pagado Juanes de Asteasu, con quien había realiza-

⁴⁷ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 76/1/37, 1560. “*Fianza que Urtuño de Ugarte hizo para la pared del cay del Arenal.*”

⁴⁸ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 307/1/3, 1561, fol 4. “*Cuentas de Juan Ochoa de Uriona.*”

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ Ibidem, fol 4 y 4v. Los folios siguientes se refieren al tipo de madera empleada y la “*losadura*”.

do las obras de los cays en esta plaza mayor de la villa. De acuerdo con esta ayuda que le había prestado, Ochoa de Uriona renuncia a lo que debe cobrar por la obra en este punto y decide que se destine a Asteasu.

Los muelles, como las obras de la villa en general, están sujetas a la imposibilidad de pagarlas. En este sentido, en buena parte de las ocasiones que el ayuntamiento quiere emprender un trabajo debe saber si puede pagarlo. El abuso de las sisas se ha convertido en el modo más usual de poder hacer frente al coste de una obra. Así, en 1622 el ayuntamiento de la villa de Bilbao otorga un poder a Juan Bautista de Arbolancha para que en su nombre luche ante el Consejo Real, el que se le conceda echar la sisa sobre ciertos productos que se vendiesen en la villa. La razón de ello estaba en que Bilbao quería terminar las obras en los muelles. Para ello disfrutó de una sisa que pasado el plazo de tres meses, a instancias del Consejo real fue suspendida y las obras quedaron sin terminar. La villa aduce que el peligro de las avenidas de riadas hace que peligrase la villa. Por ello mismo da este poder a Arbolancha para que exponga con los argumentos necesarios la necesidad grande que hay de que se conceda echar la mencionada sisa y así poder poner fin a las obras en sus muelles.⁵¹

¡Qué cierto fue el temor a las avenidas de agua! Un año después de esta reclamación del ayuntamiento, se quieren otorgar dos escrituras de obligación para la construcción de muelles que pudieran proteger el hospital de los Santos Juanes. También se quería fijar correctamente el muelle de la plaza mayor. En cuanto al modo de financiación, la villa hace constar que vuelve a depender del impuesto de la sisa, condicionando la realización de las obras a que se le conceda. Los maestros oficiales en quienes se remató la obra fueron el cantero y arquitecto Martín de Zalbidea y el maestro carpintero Martín de Sullá o Zulla. Veámos en qué términos plantearon la obra:

*"(...) desde enfrente del conjunto de la encarnacion asta mas abaxo del de san agustin estavan rematadas por rremate publico en los dichos maestre arquitecto y carpintero que se han de hazer y fabricar a costa de la sisa(...) por la urgente necesidad que ay de proseguir la hobra comenzada en el muelle de junto al convento de la dicha encarnacion para la defensa y seguridad del hospital de los señores sanjuaneros por el peligro que corre de las avenidas y crecientes de aguas y tan bien en algunas partes de los muelles de la plaza desta dicha villa ansi ella como el dicho consulado se an animado a hazer algunas obras mientras se determina lo de la dicha sisa y an echo un pedaço del muelle de la dicha plaza(...)"*⁵²

⁵¹ A.H.D.F.V. (F.M.B.) Leg. 161/17 de la Sección Segunda, 1622. "Carta de poder a Juan bautista de Arbolancha sobre pedir las sisas y aprobación de las ordenanzas de la villa."

⁵² A.H.D.F.V.: (F.M.B.) leg. 78/1/13, 1623 y 1624, fol 3, 3v. "Dos escrituras en razón de los muelles desde en frente de Artecalle hasta en frente del portal de la Tendería".

La monarquía no permaneció inmóvil ante situaciones adversas como el estancamiento de arena en el curso de la ría. Este fue un mal muy común en el Antiguo Régimen y las representaciones del siglo XVIII a las que hemos aludido en este artículo reflejaban bancos que obstaculizaban el paso de los navíos. En 1630 la Corona pide explicaciones al Consulado de por qué, teniendo derechos esta Casa sobre las averías, no se han hecho las operaciones pertinentes para evitar este mal. Esta averías se cargaban sobre las mercancías que llegaban en naves extranjeras. Así, se pedían explicaciones en tono severo, refiriéndose a desde cuándo no se había cobrado el derecho, en qué se había invertido que no era en la ría y la barra de Portugaleta, quiénes son culpables. La orden de que se respondiese a todo ello se daba en Madrid a 11 de octubre de 1630. Pocos días después, el 25 de octubre, el ayuntamiento manifiesta que había recibido el pliego de papeles en donde se encontraba esta cédula real de investigación. El consistorio trasladó al Consulado esta orden y su fiel, Mateo de Echavarri, tras mostrarse dispuesto a cumplir con el tenor de la misma, dio explicaciones de los derechos y privilegios que tenía el Consulado en lo referente al cobro de averías. Como es lógico se amparó en estos derechos para salvar la situación. La primera de las explicaciones que da se remontan a la fecha de fundación del Consulado y es que mantenía Echavarri, que no se especificaba cuánto debían de cobrarse en concepto de esas averías. Y relacionado con ellas, también adujo que podían cobrarse tanto a naturales como extranjeros pero, de nuevo, se ampara en que no estaba señalada la obligación de declarar cuánto se pagaba. De cualquier manera, para contentar parcialmente las explicaciones que dirigía la monarquía a este Consulado se hizo una relación de las 17 averías que se cobraban en Bilbao. Los conceptos por los cuáles se llevaba a cabo el cobro eran: *El dinero de Dios* (o también llamado de santos y pobres, para marineros y mercaderes que llegaban habiendo sido atracados, para misas); para *camino y ribera* de la ría, incluida la barra de Portugaleta; *salarios de jueces*; para el *tesorero* y el *escribano* del Consulado; el *andador* (persona que velaba por las mercancías que llegaban a puerto); *descargador* (toma razón de las mercancías que llegan); *billetero* (que hace las tarjetas que señalan el cobro de impuestos de averías y los fletes por parte de los maestros de naos); Para la *iglesia de San Antón*; la *universidad* (para la conservación de la casa de contratación, defensa de derechos, privilegios, salarios de oficiales); *otros gastos no especificados*.⁵³ Lo no pagado, en principio, se contaba desde 1613 y Mateo de Echavarri ofrece la cantidad de 591.006 maravedíes que corresponderían a lo recogido en concepto de ribera y barra de Portugaleta. Esta cantidad y otras, según se des-

⁵³ Estas referencias se encuentran en el documento, AH.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 4/1/38, 1630, fols 2-6. “*Cédula real que su majestad envió a esta villa para que informase de los derechos que llevaba la Casa de la Contratación y en que los distribuía y el informe que después hizo la villa el Año de 631 (1631)*”.

prende de la declaración del fiel del Consulado, se han repartido en hacer obras en los muelles de la villa, para afianzarlos, echando piedra regularmente. Este acto de echar piedra también argumenta que se ha hecho en la barra de Portugalete, siguiendo los consejos de Tiburcio Espanoqui (sic). Éste había manifestado la necesidad de “*echar piedra de ordinario a la parte de algorta desde en frente de Portugalete hasta la punta de la dicha barra para que en eso no se pudiendo estender el agua fuese mas rapida la canal la parte esta navegable y buena para las naos (...)*”⁵⁴ El peligro de que la barra de Portugalete se moviese por las corrientes marinas fue una realidad y quizá el consejo de este Espanoqui, de fortalecer con piedra echada corrientemente a la costa de Getxo (Algorta), tenía como objetivo enmendar ese impedimento para la buena circulación en la entrada de la barra. Las mudanzas de ubicación de la barra se debían a los temporales, según las explicaciones del fiel del Consulado.

Por lo tanto, podemos contemplar que las obras en muelles, en adecentar el curso de la ría y fortalecer con piedra esos espigones, resultaba una acción fundamental para conservar en buen estado el paso de los navíos que se llegan a pesar en galeones de 800 toneladas, tal y como se desprende de la declaración de Mateo de Echavarri.

C. PUENTES

Los puentes son uno de los símbolos más característicos de la villa de Bilbao. También son una de las primera víctimas inmobiliarias de las crecientes que asolaron la villa desde siempre. El puente es por otro lado un vehículo de comunicación ineludible. ¿Cómo podría comunicarse Bilbao, por vía terrestre con Balmaseda por ejemplo, sin no es cruzando la ría?, ¿Cómo comunicarse con Abando, con Bilbao la Vieja y por lo tanto con el camino hacia Castilla?. Sin duda alguna, por el puente de San Antón. Pero sin duda alguna, Bilbao tuvo más puentes a lo largo del curso de la ría. En 1543, el maestro cantero Martín Ochoa de Uriona daba testimonio de que el ayuntamiento quería edificar un puente manifestando que la villa de Bilbao cumplía con las condiciones necesarias para construir uno delante de la iglesia y convento de San Agustín.⁵⁵

Cuando se habla de “*puente de la villa*”, normalmente se refieren al de san Antón, por gozar éste de ser el más antiguo y principal. Así, éste, fue sujeto de numerosas intervenciones tendentes a fortalecerlo. Los canteros del siglo

⁵⁴ Ibidem, fol 7.

⁵⁵ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 76/1/10, 1543. “*Escritura otorgada por el maestro cantero Martín Ochoa de Uriona diciendo que Bilbao cumplía las condiciones para construir el puente delante de la iglesia y convento de san Agustín.*”.

XVI son quienes pueden atribuirse el honor de haber sido los grandes conservadores de él. A mediados de este siglo Juan de Láziz y Fortuno de Ugarte se remataron, sobre todo el primero en calidad de obligado principal y el segundo como su correalizador posteriormente, para el “*ynchimiento y enpedramiento*” del puente.⁵⁶ Desde ambas orillas se procedió a estas operaciones y el límite al que llegaban, al menos el “*ynchimiento*” que habría que entenderlo como fortificación, o engrosamiento, sería el remate del cay nuevo que se había construido por Fortuno de Ugarte. Ese empedramiento debía realizarse con cuadrillos de piedra, similares a adoquines, y posteriormente recubierto con losas tal y como se acostumbraba. De tal manera que entre el cay nuevo y el “*ynchimiento*” y empedrado, las bases sobre las que se sustentan los arranques del puente quedarían más asentadas. Esta obligación se dio en 18 de noviembre del citado año de 1555. Fortuno de Ugarte pidió a Lariz que le concediese la mitad de las obras en “*parçoneria*”⁵⁷, de tal forma que aceptándolo aquél, los dos quedaron como obligados de la obra.

La prevención de toda ruina para los puentes de la villa, llevaba a que se plantease ala reedificación de partes de estas construcciones. Así ocurrió en 1598 cuando se decidió construir un pilar nuevo en San Antón que ayudase a soportar el peso del puente además del que tenía que soportar el pilar viejo. Parece que uno de los arcos que sujetaban el peso se había desmoronado. La construcción del nuevo pilar no debía interrumpir la dirección que siempre había tenido el puente por ello, se manda que además de llevar el arco hasta el nuevo pilar, se guarde el arco y el pilar viejo que lo recibía para que no se torciese el puente. Con ello también se querían llevar a cabo unas “*mangoardias*”, muros que refuerzan los estribos sobre los que se asienta el puente en una orilla y en la otra. Ya que el nuevo pilar sería quien mantendría el peso principal del puente, sobre el viejo se quería construir un balcón que originara en la superficie del puente más espacio, suponiendo que el objetivo de éste sería el que hubiese más espacio párale tránsito. La reedificación también se aprovechó para sacar en el puente un caño que vertiese inmundicias a la ría.⁵⁸ El año de 1593 había habido una riada que fue la responsable de que se derrumbase ese arco que mencionábamos arriba. Podemos observar cómo lo que se pretende es construir sobre lo viejo, no derruir, una operación que además de cara imposibilitaría el paso y ello se quiere evitar a toda costa. Desde ese año de 1598, diversos proyectos y maestros oficiales e acercaron a la villa para hacer sus posturas. Las condiciones eran duras, en tanto que la obra no era fácil de llevar a cabo. Arco derruido llevado hasta el pilar nuevo, caño, antepechos que fuesen por debajo del pilar y las “*mangoardias*” para hacer-

⁵⁶ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 76/1/28, 1555., fol 1 “*Arrendamiento del empedramiento de la puente (del puente)*”

⁵⁷ Ibidem, fol. 3v.

⁵⁸ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) leg. 256/1/1, 1598. “*Reedificación en el puente de San Antón.*”

lo más fuerte, u balcón sobre le pilar viejo. Así, al menos contamos hasta tres candidatos que se ofrecieron para ello: el burgalés y maestro cantero Pedro de la Torre, Juan de Corlado y por último Fortuno de Çarraga, quien en 1600 hizo la última puja hacia la baja para que se le concediese la obra. Las fianzas de la obra las hizo en Guernica, por ello podemos deducir que sería vecino de aquella villa. La obligación se dictó en 1602 en Bilbao, relatando todo el proceso.⁵⁹

D. CAMINOS

En una villa en la que el comercio es tan importante, la red de caminos se presenta de manera cuidadosa, esto es, que en todo momento se necesita que los trayectos se encuentren libres de impedimentos. Y desde luego, Bilbao y las villas de su entorno, para las cuales los caminos, sobre todo el que discurría como continuación del de Castilla hacia el mar por el Señorío de Vizcaya, debían permanecer en perfectas condiciones. Con todo ello, también es cierto que la necesidad de reparar los caminos enlaza también con otros problemas como son la estipulación de quiénes debían contribuir al gasto. En estos casos, la villa que demanda solución para los caminos, en cada caso, se dirige a la Corona para que ésta provea lo que considerase oportuno. Y normalmente, en caso de tener que llevar a cabo un estudio de los males a reparar, es el corregidor, quien por orden de la monarquía establece los informes necesarios para que después sea la Corona la que emita los mandatos oportunos. Así se tiene documentado desde bien pronto en el siglo XVI. Una provisión real de 14 de junio de 1509, manifestaba este mismo procedimiento. Bilbao había hecho constar la necesidad, por medio de Juan de Ariz, de que se revisase el estado de los caminos y el repararlos desde Orduña hasta la propia villa de Bilbao. La reina Juana acepta la petición de Bilbao y ordena al corregidor que se informase del estado de los mismos enviase a su Consejo real la resolución que adoptase diciendo cómo aderezarlos, quién debe contribuir a ello y qué cantidad de maravedíes son necesarios:

“ porque bos mando (al corregidor) que luego beades lo suso dicho, e llamada la parte, de esa dicha villa e Conçejo della, e los otros conçejos e personas que para ello vieredes que se deben llamar e pretender tener ynteres en ello e an de contribuyr (...) e que caminos son los que la dicha villa asi queria reparar e que necesidad tiene del dicho reparo e que conçejos e personas se aprovechar de los dichos caminos que son obligados a contribuir para el dicho reparo(...).”⁶⁰

⁵⁹ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) leg. 78/1/3, 1602. “ *Escritura de obligación y fianzas dadas por Fortuno de Zarraga maestro cantero para la ejecución de las condiciones con que remató la obra y reparo del Puente de esta villa*”.

⁶⁰ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 16/1/23, 1509., fol 1. “ *Provisión real ganada por esta noble villa para que el corregidor informe sobre cieretos caminos, su fecha en la villa de valladolid, a 14 días de Junio de 1509.*”

Desde Bilbao se había argumentado que los caminantes, las bestias cargadas no podían ir a esta villa ni a ninguna otra. Que el trigo se veía impedido por esta circunstancia para ser provisto en las localidades. Este punto es muy importante, porque cuando los abastos de una población se ven en peligro, el bienestar y la alimentación básica (pan), en si, es lo que peligraba.

En otros casos, no son caminos tan principales como el de Orduña hasta Bilbao, los que son reparados, sino que son rutas más locales las que necesitan de ayuda. Este saneamiento responde sobre todo a apartar el fango y el agua que impedían el buen tránsito de los caminantes y el ganado que transportaba. Uno de los ejemplos era el trayecto que iba desde el lugar de Beteluri, donde se situaba el término de la villa, hasta el regato de Sasía, pasando por el lugar de Bujana. En 1560 se decidió poner estas calzadas en buenos términos. Ello consistía en colocar piedra y madera a modo de travesaños para que se adecentase el estado que existía en aquel tiempo:

*“ porque estaban desechos las calçadas que antes abia en muchas partes y en otras se abian echo senegales e posos de agua que la recoa y los caminantes recibian mucha pena y dano para rremedio de lo qual los señores regidores diputados para ello fueron aber los dichos caminos y pasos(...)”*⁶¹

Junto con la piedra y la maderas que conformasen los nuevos caminos, debían realizarse unas “ sangraderas” con objeto de que el agua que arruinaba esos caminos se dirigiese por esos cauces y así librara a la calzada de esa humedad malsana. El maestro oficial que se hizo con la obligación fue Juan Ochoa de Olabarrieta (vecino de la anteiglesia de Arrigorriaga) quien tuvo que luchar con Juanes de Asteasu por el precio más bajo. El remate tuvo lugar en agosto y la obra estaba prevista que se terminase en el mes de octubre. Para este tipo de trabajos se aprovecha a hacerlos en los meses más secos del año para que la lluvia no arruinase el trabajo que precisamente quería evadir el agua y el fango.

El ayuntamiento en otras ocasiones, se vio en la dificultad de tener que llevar a cabo convenios con vecinos de la jurisdicción de la villa, en tanto que los caminos que se realizaban entraban en conflicto con propiedades particulares. En cualquier caso, el ayuntamiento hacía valer la importancia de los caminos sobre las propiedades. De esta manera debía acordar precios y condiciones a largo plazo que contentasen a los vecinos afectados.⁶²

⁶¹ A.H.D.F.V. (F.M.B.) Leg. 76/1/38, 1560, fol. 4. “ *Remate y diligencias para reparar los caminos que van de Beteluri hasta el regato de Sasía*”

⁶² Este es el caso de Miguel de Boliaga, quien protestó ante el ayuntamiento por el camino que se construía en Ibaizabal. El ayuntamiento tuvo que desplegar un equipo de tasadores que fuesen al terreno a ver qué daño se derivaba de su acción en el camino. Finalmente se llegó a un acuerdo que propiciaba beneficios para el vecino en cuanto a posibilidades de plantar y por el contrario el ayuntamiento se quedaba con parte de su propiedad para que pasase el camino y se construyese un arca que recibiese el agua que después se distribuía por los caños. A.H.D.F.V. (F.M.B.) leg. 76/1/44, 1561. “ *Concierto entre esta villa y Miguel de Boliaga sobre el camino de Ybaicavañ*”.

Hablando de caminos, no podemos obviar la existencia de un Camino Real y éste fue también objeto de reparaciones, concretamente por la necesidad que contemplaron Bilbao y Balmaseda en 1588 de poner con “*pedra menu-da*”, y con todo material propicio, las calzadas que comunicaban una villa y la otra. Y la razón es que puedan pasar por esos caminos recuas cargadas que sin duda fueron muy abundantes en tanto que Balmaseda es una villa clave en el camino comercial y por supuesto Bilbao necesita de estar bien conectada. Este camino aderezado y reparado discurría por “*yrauregui ques el camino rreal e por donde mas conbenia se hiziese el dicho camino*”⁶³ En este caso no se nos referencia que la Corona interviniese en el proceso de ver qué responsabilidades tocaban a cada localidad. Se trata de un concierto entre dos villas. Pero, eran conscientes de que las anteiglesias de Zalla y Güenes tenían que participar en el gasto, porque obviamente se beneficiaban de ese camino.

Dentro de la villa también hubo ocasión de reparar caminos, y es que, a principios del siglo XVII, en 1618, Bilbao quiso afrontar el arreglo del camino que se había caído hacía la ría y no era otro que el camino que llevaba hasta el monasterio de san Francisco. No se nos especifica qué causas fueron las que hicieron que se derrumbase ese trayecto, pero podrían ser las lluvias o una riada que sobrepasase el nivel de los muelles o bien el agua y fango que echan a perder todo camino. La financiación vendría de los propios de la villa y la celeridad con la que se debía encarar el acto es importante, pues se dice que debían empezarse las obras al segundo día de expedida esta orden. Pero al igual que sucedía con los concejos que se beneficiaban de la reparación de los caminos de Balmaseda u Orduña, aquí, la villa pide al corregidor que estipulase si el convento de San Francisco debía participar en el gasto⁶⁴. Tal y como expresábamos en la descripción del plano de 1741, este monasterio no gozó de piedad concejil, pues en toda obra en la que se le suponía interesado o responsable, no dudó el ayuntamiento bilbaíno en pedir su dinero.

Por último, debemos referirnos a un camino al cual ya hemos aludido en las páginas iniciales de este artículo. Se trata de la reparación, o mejor dicho, reforma del camino que pasaba por la Peña de Orduña. Se lleva a cabo en 1681 y procede de una capitulación entre Bilbao, su Consulado y la ciudad vizcaína. El camino de la Peña, Goldecho, estaba en una situación de calamidad, sobre todo en los meses de invierno. La nieve obstaculizaba el paso de forma general y los carros que llegaban cargados con las lanas de Castilla apenas podían pasar. Lo que se quería era romper literalmente la Peña, para que el camino quedase más ancho. Es importante que este camino quedase repa-

⁶³ A.H.D.F.: (F.M.B.) Leg. 77/1/47, 1588, fol 3. “*Concierto entre esta villa(Bilbao) y la de Balmaseda sobre los caminos*”. A 4 de julio de 1588.

⁶⁴ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 309/1/23, 1618, fol 2v. “*Auto para que la villa aderezase los caminos para San Francisco y un pedimento de parte de ella*”.

rado por que tal y como se dice en la documentación pone en contacto Castilla con los puertos de la mar del Señorío. La ciudad de Orduña manda diputados que negocien con la villa y el Consulado para que se de una solución al problema, lo mismo hacen las otras dos instituciones, el ayuntamiento de Bilbao y la Casa de Contratación. También se alude a que se consultase al Señorío si fuese preciso. Tal y como dicen los ayuntamientos convocados en esta empresa, es el comercio lo que se encuentra en juego. Dentro de las condiciones que relatan para saber cómo se ha de hacer la rotura de la peña, se dan detalles sobre las mercaderías que suelen venir por este lugar. Así en la tercera condición se dice que los carros tren trigo, cebada, vino y aceite, así como otros mantenimientos. Estos productos debían pasar “ *de la dicha çiu- dad de Horduña para esta dicha Villa U otras partes de este dicho señorio sin que en ello se les ponga embaraço alguno*”⁶⁵

Después de arreglos a lo largo de estos dos siglos, es ahora cuando se toma la determinación de proponerse una solución firme que pasaba sin duda, por anchar el camino que hacía posible un comercio tan importante como el del mar: Castilla, Orduña, Bilbao.

No obstante el siglo XVII deparará otros dos grandes hitos en la Historia de Bilbao que van a influir en la modificación de su espacio. Podría insinuarse que harán en su trayectoria una frontera que marca un antes y un después, sobre todo en la forma de concebir cómo debe ser el urbanismo, o bien, qué solidez deben tener los edificios y otras estructuras. En primer lugar, nos estamos refiriendo a la gran inundación de 1651 que aconteció los días 8 y 9 de septiembre. La villa sufrió grandes pérdidas y la fuerza con la que llegaba el agua, hizo peligrar los puentes y muelles, causando destrozos a su paso. La Corona intervino, a solicitud de la villa, concediendo la facultad de cobrar impuestos especiales para recabar la cantidad necesaria para empezar la reconstrucción. Probablemente la descripción que de la ruina hizo la Corona en la cabecera de su concesión real para la villa, es la expresión más desgarradora de lo sucedido. En ella se relata cómo:

“(...) Una creciente Y abenida del Rio de essa dicha Villa tan de Ynprouisso y tan Rapida Y violenta que hauiendo durado desde la tres oras de la tarde asta el dia siguiente a la noche avia dexado Inundada y arruinada toda essa dicha Villa, Y su Contorno sobre puxando todos los primeros quartos Altos de sus cassas Y sin que en lo particular ningun Vecino Hubiesse preservado ni retraido hacienda Alguna ni mercaduria de sus lonjas Almacenes Y tiendas que o no las lleuassen, las corrientes o la dexasen Inútil Y Juntamente reçivido singulares

⁶⁵ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 250/3/1, 1681., fol 11 “ *Sobre el camino de la Peña de Orduña hacia Castilla.*”

daños en las Moliendas Y ferrerías que havia Arrasado sin quedar sobre las agüas de su rrio Y de otros del contorno edificio del Jenero sin aber padecido estrago (...) hauia lleuado gran parte de la puente principal y demolido Muchos de sus cimientos hauia desecho y arruy-nado los Muelles que tenían essa dicha villa Y Contenían la rria Resis-tiendo sus corrientes de suerte que no hauia quedado sino Algunos pocos troços Movidos sus çimientos(...)"⁶⁶.

La descripción sigue, en el mismo tono añadiendo que los caños se habí-an arruinado igualmente, la plaza mayor de la villa había quedado con soca-vones, sus muelles destrozados, y lo que era peor para los vecinos, muchas de las casas de la plaza, las que podríamos identificar como en primera línea frente a la ría, estaban en situación difícil. Esos conductos del agua, que des-de comienzos del siglo XVI habíamos contemplado cómo se fueron constru-yendo se vieron gravemente afectados, con la consiguiente fatalidad para la higiene de todo Bilbao. El documento no deja detalle en cuanto a identificar los males que se habían derivado de aquel trágico suceso. Una de las pérdi-das que más se lamentaba en el documento de la Corona fue que el hospital de pobres de la villa había resultado dañado por las aguas. También sacristí-as de dos iglesias, buena parte de sus imágenes habían sido arrastradas por el agua.

La importancia de Bilbao como enclave comercial queda patente en la des-cripción que hace el documento de los dañados caminos reales, su intención es la de favorecer que Bilbao pueda rápidamente reconstruirse, pues se había:

"(...) desecho y cegado los caminos Reales con Ribazos y Montones de tierra Y Arboles que auían caydo y atrauessado especialmente en el que yba a orduña que era el de mas Comercio, havia dexado la rria con bancos Muy perjudiciales que Ympedian la llegada de barcos Y navios a los mas çercanos Y Mejores surgideros Y Havia quedado tal essa dicha Villa con tantas bascosidad, Y cieno en sus templos, Plaças, calles, Y cassas que por mucho Cuidado Y diligencia, que se ponía, no se podía Conseguir en muchos Meses su limpieça Y todo quedava en estado tan Miserable que sin el breue Reparo de su puente Muelles Murallas Conduas y limpieça era Imposible se continuasse el Con-merçio que es lo primero a que atendía essa dicha Villa por ser tan Interesado en el nuestro seruiçio Por ser esse puerto el mas cercano a esta nuestra Corte Y Reyno de Castilla para cuya provisión en las vitua-llas adornos y otras Cossas necesarias entravan por el diuerssos gene-

⁶⁶ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 102/1/1, 1651, fol 2. " (...) de las obras y Reparos de esta Villa de Ulluaio haze de los daños que causso la inundacion de agua que Sucedió, en ella, en 8 y 9 de Setiembre de 1651, y de los impuestos que ussa con facultad Real, de su majestad de 80 U(80.000) ducados para los dichos Reparos, dada en Madrid, en 16 de diciembre de 1651."

ros de Mercaderías a menos Portes que de otras partes produciendo Muchas Cantidades de marauedis en las nuestras Aduanas de Orduña Balmaseda y Victoria Y consiguientemente Resultaria del la sanidad Y conservación de sus avitadores y poblacion (...).⁶⁷

Por lo tanto, queda claro que la Corona era consciente de la importancia de Bilbao y por supuesto coincidía con la impresión de que dependía de las provisiones y de muchas de las mercaderías que llegaban por el camino de Castilla y por supuesto, la preocupación económica de que la villa no pudiese recibir la entrada de los productos que llegaban por el mar, hacen que finalmente la Corona conceda licencia para cobrar la sisa en los productos que “*por menudo*” se vendiesen en Bilbao. Junto con el cobro de la sisa, la villa consigue recursos económicos mediante donaciones y préstamos de los vecinos más pudientes en aquel momento. En esta documentación se puede observar cómo se lleva a cabo un registro escrupulosos de las cantidades que se deben a aquellos que han dado una cantidad para las necesidades con las que contaba Bilbao. Que su situación fue difícil, lo reconocía la propia Corona, al llamar a la villa pobre y empeñada. Es interesante reflexionar sobre el papel de la máxima instancia de poder en el reino; el rey. Asistimos a una monarquía que no facilita ayuda económica, sino que concede la facultad de hacerse con dinero. La situación económica del siglo XVII, y más todavía en el reinado de Felipe IV, hacía difícil el dibujo del rey como expendedor de soluciones. Más bien, se encargaba la Corona de dar la licencia oportuna para que fueran los cuerpos privativos, las comunidades, las villas, las que por medio de sus recursos pudiesen salir al paso de dificultades como ésta.

El segundo de los hitos al que nos queremos referir es un documento de 1660, en el que se plantea reformar varias de las infraestructuras de la villa, de tal forma que en mi opinión es un trasunto del cambio de mentalidad y el paso de una forma de entender la villa a otra diferente. Se trata de una reforma, expresada en un memorial elaborado por la villa, de catorce puntos y alude a las siguientes edificaciones:

- La *presa del Pontón*, debía reformarse pues su estructura de madera hacía que estuviese en dependencia de arreglos de forma periódica, con lo cual el gasto económico era alto. Por ello plantean que se hiciese en piedra. La importancia de esta presa radicaba como se ha visto en que de aquí salía el agua que corría por los caños con objeto de la higiene.
- Cerca de la presa de Ibaizabal existía una *zanja* de la que “los pasados” (así se refieren a sus antecesores) habían hecho colocar unos caños. Las aguas se recogían de la fuente de la citada zona de Ibaizabal, pero lo

⁶⁷ Ibidem, fols 2 y 2v.

que pretenden es reconvertir la zanja en *fuenta* para poder surtir de agua rica en minerales de hierro a los habitantes de la villa. Esta zanja estaba cerca, se deduce, de zona en la que eran frecuentes estos minerales.

- Una *linterna* frente a la casa de los herederos del licenciado Labeaga, daba paso al abrirla, al agua que corría al caño universal de la villa. Su curso era desde el cantón de la Calsomera hasta el de Barrencalle. Pero aducen que el agua corría débil. Proponen que la linterna se sitúe en la esquina de la casa del Licenciado para que no pierda fuerza el discurso del agua y se encuentre situada en el curso del cantón de la Calsomera. Es decir, quieren que las aguas discurran con fuerza para que la limpieza de la villa sea más efectiva. Este es un concepto que nos e había barajado anteriormente.
- El *peso público* de la villa contaba con unos balaustres que lo defendían y guardaban, pero eran de madera y la villa constató que cortándose se accedía a las mercaderías que custodiaba y los robos se daban en abundancia. Por ello proponen que la balaustrada que guardaba el peso público se haga en hierro. Encima del peso se propone hacer unas casas para los arrendadores de él.
- Los *muelles frente al convento de la Encarnación* eran fundamentales para la seguridad de la zona en cuanto se avecinaban las riadas. Esos muelles debían ser en piedra labrada de sillar. Seguridad para el hospital de pobres y la iglesia de los señores San Juanes (Santos Juanes).
- El *punte mayor*, el de san Antón, debía hacerse de tres arcos para resistir mejor las avenidas de agua, Los maestros oficiales aseguraron que en la inundación de 1651, hubiese sido del todo derribado si hubiese arrecido y llovido por más tiempo. Este puente, tal y como se dice era el nervio de la comunicación para traer abastecimientos necesario y para sacar de la villa pescados. El trayecto hacia tierras castellanas.
- Construcción de una *nueva casa consistorial* (que tendrá lugar en 1675) porque *la tejavana del cementerio de San Antón*, donde solía reunirse el ayuntamiento en audiencia pública, estaba cayéndose, debía apoyarse sobre cimientos sólidos. Consideran inaceptable reunirse en el salón del Consulado.
- Los *caños* desde la presa del Pontón hasta un arco pegado a la carnicería de Achuri, debían construirse sobre piedra maciza y no encajados en madera porque era caduca y los gastos de reparación altos.
- Los *muelles* que abarcarían la orilla *desde la casa de Juan del Barco hasta la calle de San Miguel* deben hacerse en buen material, “*echar lagares fuertes y bien estacados y luego proseguir la obra de los muelles con piedra labrada sillar(...)*”. Se quería unir estos muelles con otros que ya

se habían empezado a hacer. Esta zona podría coincidir con el lugar emplazado desde la plaza mayor hasta la actual calle de Bidebarrieta hacia la ría.

- En los *arenales de la villa una lengüeta*, en el lugar llamado Cabo de Quejo para que se pudieran embarcar debidamente los materiales necesarios para navíos, incluso las armadas del rey.
- Dos *muelles* en el caudal del río *Geneyro*, junto al convento de San Agustín, para evitar que el agua en las avenidas fuertes subiese hasta las casas. Estos muelles debían estar bien cimentados sobre la ría para contener la fuerza del agua cuando viniese en riadas.
- Un *punte en el Arenal*, fabricado en piedra y que sustituya al de madera. Debía ser similar al que se situaba frente a la casa del rey.
- *Chapiteles* de San Antón, fabricados en piedra que sustituyese a la madera y el plomo que filtraba el agua produciendo goteras.
- La *balaustrada de la carnicería* de la villa, al igual que la del peso, era de madera. Se piensa en sustituirla por otra de hierro, evitando así los robos. Encima de esta carnicería debían construirse unas casas para albergar allí a los cortadores.⁶⁸

Así, con estos conceptos se pone de manifiesto que la villa quiere cambiar, que quiere dejar atrás lo que hacían los pasados, que la madera debe sustituirse por la piedra, que una villa que necesita de abastecimientos de primera mano debe albergar correctamente sus comunicaciones, que los gastos perennes pueden acabarse si se toman resoluciones en firme. Esta villa es, en diseño, distinta de la que hemos venido estudiando desde fines del siglo XV. Estamos ante el cambio del espacio porque existe una mentalidad arraigada en los grupos de influencia que se sitúan en el gobierno municipal. Bilbao como villa comercial quiere dar el salto de su aspecto bajo medieval a otro más acorde con las tendencias de los tiempos, de la perpetuidad de las estructuras, del asentamiento definitivo como una urbe noble e ilustre.

4. La población mercader

Vista la importancia del comercio para el espacio, no podemos resistirnos a ahondar, si quiera en su superficie, en uno de los conceptos más contro-

⁶⁸ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 242/1/7, 1660. *Reforma de la villa de Bilbao*. Este capitulado de cambios se encuentra entre el folio 1 y 5v. Cada capítulo del memorial de la villa alude a que son los maestros oficiales los que deben evaluar el dinero a invertir en esas obras. Siempre terminan en los apartados con una fórmula que asegura que la obra será cara: “*seran tanttos ducados antes mas que menos*”.

vertidos de la historiografía, o más bien, de la Historia de la sociedad. El mercader es un enigma, es un misterio que sin embargo es manifiesto, opera, trabaja, tiene relaciones y mueve mercaderías. Está agremiado, o no. No es un grupo perfectamente definido, no es exclusiva su actividad, está diferenciado del resto, es fluctuante su riqueza y su paradero depende del motor del comercio. Está silenciado en las fuentes, sólo aparece en contadas ocasiones y en sus reuniones de grupo podemos contemplarlos, es entonces cuando podemos ver cuántos existen en una ciudad. Hay motivos que nos empujan a decir qué no son y otros tantos qué son, pero es difícil en la actualidad poder concluir quiénes son y cuántos fueron, en su totalidad, los mercaderes en una localidad como Bilbao en los siglos XVI y XVII.

Esta breve introducción, teñida, no lo oculto, de lírica y rigor histórico, podría resumir lo que en las páginas siguiente y concluyente de este estudio, pretendo transmitir. Probablemente, lo que reta es el interés por ver qué elementos me hacen pensar cuanto he afirmado arriba, pero se trata sólo de curiosidad y verificación, poco más puedo determinar o definir para un grupo, que a la altura de mi investigación, no se me ha revelado con más generosidad. Podríamos preguntarnos qué falta, qué laguna es la que puede llevar a que nos preguntemos y nos interese por esta población. En mi caso, esta cuestión radica en los siguiente: ¿Por qué las fuentes relacionadas con vecindarios o con libros sacramentales, nos ocultan a los mercaderes?⁶⁹. Si no conociésemos el protagonismo de linajes comerciales concretos como los Echavarrri estudiados por Jean Philippe Priotti, o la familia del Barco, como nos ha expone en estas jornadas Enriqueta Sesmero, podríamos manifestar que son un grupo poco presente en la villa que aquí nos reúne. Y sin embargo, ¿cómo es posible que haya comercio sin mercaderes?. No he encontrado entre la bibliografía consultada hasta la fecha la respuesta a esta duda, tal vez porque no sea intencionada la ausencia de éstos, o bien porque se trata de un periodo y de una documentación poco trabajada.

Está vista la trascendencia del comercio para el espacio, o así lo he querido expresar en el apartado dedicado a las obras públicas. Por ello he creído imprescindible referirme a esta cuestión, para esbozar las referencias a la realidad de un sector de población envuelto en estas interrogantes. Tal y como he mantenido al comienzo de este artículo, he preferido hablar de mercaderes y no de población mercantil o comerciante, primero por ser esto, unos tér-

⁶⁹ Esta pregunta está motivada porque precisamente estas fuentes, válidas para reconstruir la demografía histórica de la villa de Bilbao, no dan cuenta de la profesión de mercader. Sí dan noticia de otras y de forma abundante, según qué documentos, pero es común la pauta, en fuentes diversas como pueden ser un vecindario, un repartimiento de un impuesto entre vecinos, un listado de almas de comunión y confesión, o bien los libros de bautismo de las parroquias bilbaínas, de no manifestar quiénes se dedican al comercio.

minos no significativos, o no presentes en la documentación del siglo XVI y buena parte del siglo XVII. Y en segundo lugar, la principal razón, se trata de liberar la perspectiva de lo que se ha entendido por comerciante en la historiografía, como miembros de una incipiente burguesía y rectores de la historia, o como un grupo definido y diferenciado radicalmente del resto de la población activa. Es preciso que aunque hablemos de Edad Moderna o de Antiguo Régimen, seamos capaces de diferenciar etapas dentro de este periodo y modelo respectivamente. Los mercaderes en los siglos XVI y XVII, y ceñido concretamente a Bilbao, son un grupo heterogéneo, no exclusivo y nutrido de población extranjera. Debe compartir su protagonismo con otras dedicaciones profesionales muy numerosas en la villa y que los superan en número, a la vista de la documentación consultada.

Qué podemos decir, por otro lado, de la inclusión de los mercaderes y de todo sector supuestamente enriquecido en la burguesía. Terminemos precisamente esta introducción aludiendo a un texto de Alberto Marcos Martín, en el que refleja sus reflexiones acerca de la burguesía y de cómo se ha manejado este concepto de forma abusiva:

“Pero, ¿adónde nos lleva todo esto⁷⁰? Diríase que tal multiplicidad de criterios, etiquetas y definiciones se corresponde con una gran abundancia de burgueses. Y, ciertamente, la realidad no es ésta. Cójase si no cualquier recuento de población que ofrezca el dato de la cualificación socioprofesional de los vecinos o habitantes censados y se verá que aquellos a quienes se puede atribuir la calificación de burgueses representan siempre, por mucho que abramos la mano, una proporción muy pequeña del total.”⁷¹

Por ello, y aunque este autor no niega la existencia de la burguesía, sin embargo coincido con él en la necesidad de redefinir tal concepto, igual que, y sobre todo, el de los mercaderes. La escasez de mercaderes referidos en las fuentes, a la luz de sus declaraciones no es un fenómeno exclusivamente bilbaíno, sino que tal y como alude a trabajos realizados para el caso de Andalucía, el resultado, incluso en fechas como la del censo de Floridablanca, dan el mismo resultado; escasez en relación a otras actividades.

Por lo tanto, en lo que resta de este estudio, esbozaré un contraste y no es otro que el que mantienen las fuentes como vecindarios, matrículas de almas

⁷⁰ Se pregunta sobre la abundancia de burgueses que tradicionalmente se han querido apuntar en la historiografía: comerciantes al por mayor, mercaderes, asentistas, fabricantes, artesanos emprendedores, en el sector primario también los labradores ricos etc..

⁷¹ MARCOS MARTÍN, A.: “Historia y desarrollo: el mito historiográfico de la burguesía. Un apunte sobre la transición al capitalismo.”, pág. 18 de t. I, en ENCISO RECIO, L.M. (Coordinador): *La Burguesía española en la Edad Moderna. Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 al 18 de diciembre de 1991*. 3 vols.

o libros de bautismo, en los que se refieren actividades profesionales y otra fuente que pretende frenar la ausencia de menciones a mercaderes: las actas del Consulado de Bilbao desde 1512 a 1700. Teófilo Guiard en su obra acerca del Consulado llevó a acabo una recopilación de los nombres de mercaderes en periodo de 25 años. Lo que pretendemos aquí es tomando, los nombres relacionados en estas actas, dar cuenta de ellos anualmente, es decir, allí donde tenemos fuentes de años concretos y en las que se observan profesiones, se intentará contraponer lo que en ese año, o próximo a ese año, da y manifiesta el libro de las sesiones de elecciones a fiel y cónsules del citado Consulado.

4.1 Los vecindarios

Una de las primeras fuentes a las que se ha recurrido para consolidar la investigación general sobre la demografía histórica de Bilbao han sido las listas de vecinos de los repartimientos de impuestos. Esta fuente a diferencia de las fogueras nombra a los vecinos y vecinas (viudas, mujeres solas, esposas con marido ausente) y da referencias de su actividad profesional. No tienen la naturaleza de un padrón municipal, sin embargo, son un buen recurso para acercarnos a la población de los siglos XVI y XVII. Matices deben hacerse a esta documentación dado que tiene un carácter fiscal porque se realiza cada vez que se quiere cobrar un impuesto u otorgar un dinero a la Corona en razón de leva de infantes para la guerra o circunstancias similares. Por ello y teniendo en cuenta que no de todos se ofrece la profesión, es como debemos apreciar esta fuente, con estas limitaciones.

Las fechas en las que podemos contar con estos vecindarios son escasas pero pueden darnos pistas de cómo fue esa sociedad en momentos importantes de su historia. Las fechas son 1558, 1596, 1600, 1631, 1640, 1645 y 1646. tal y como se puede comprobar apenas son cien años de cifras y porcentajes que nos puedan aclarar, pero es la realidad documental que en torno a estas fuentes podemos disponer. El método de análisis que he seguido para el asunto de los mercaderes se trata simplemente de contar el número de vecinos, ofrecer de éstos quiénes forman parte de la población activa y de ellos quiénes qué porcentaje son mercaderes. Una vez dados estos números, se contrastará con las cifras que exponen las actas del Consulado.

Así, para la primera de estas fechas, 1558, el número de vecinos expresado es de 1. 627, de ellos, contamos con una población activa de 358 vecinos (22% de la población total) y los extranjeros reflejados ascienden a 19 personas. Esta fuente sólo nos ofrece 1 mercader. Añadiendo a éstos, los datos del Consulado, encontramos la referencia de 47 mercaderes. Teniendo en cuenta la población que nos da el recuento de vecinos, estos mercaderes computan el 2,8% del total. La cifra de población global de este documento no es la total

del Bilbao de 1558, porque deberíamos adjuntar todas las personas que no se mencionan: niños, resto de mujeres sin título de vecinas o no nombradas simplemente, así como hombres no contados y familia no contada tampoco que vive bajo el techo de la familia nuclear. Queda la tarea de reflexionar sobre qué índice es más apropiado para que ejerza de multiplicador y transformar la cifra de vecinos en habitantes. Ello forma parte de la investigación que llevo a cabo y que, hoy por hoy, para el caso de Bilbao, no puedo concluir en firme. Este repartimiento se dio por orden del corregidor en 25 de marzo de 1558 para el socorro de Guipúzcoa, infantes y dinero.⁷² Estos datos y los siguientes que ofreceremos relacionados con estas fuentes pueden quedar reflejados en una tabla simple como ésta⁷³:

Tabla 1

Repartimiento de 1558	Totales	%	Consulado de Bilbao. Elecciones, 1558. (Totales)	%
Vecinos nombrados	1.627	_____	_____	
Población activa global	358	22%	_____	
Mercaderes nombrados	1	0,061%	47	2, 88%
Extranjeros	19	1, 16%	_____	_____

Es necesario nombrar a los extranjeros porque, no siendo identificados en las fuentes como mercaderes, podemos suponer que su presencia en la villa se debía al comercio. En ocasiones es difícil otorgarles una nacionalidad porque en buena parte de los casos ni siquiera se les señala como extranjeros aun cuando su nombre y apellidos les delatan. Fundamentalmente estamos ante población inglesa, francesa y flamenca. En pocos casos encontramos portugueses, irlandeses o italianos. En esta fecha podemos identificar una flamenca (Catalina) y un flamenco (San Juan), cuatro franceses (maestre Jaques, maese Rolin, Joan de Rocafux, Antón Salas), dos ingleses (Ullen Langle, Juan Cortun). El resto no se señalan adscritos a ningún país pero las razones expresadas (nombre y apellido) o bien porque en otras fuentes como libros de bautismo sí se les ha identificado como extranjeros, nos lleva a incluirlos aquí.

⁷² El repartimiento corresponde a A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 310/1/12/2, 1558. Este reparto de dinero entre los vecinos se lleva acabo por calles, éstas son Somera, Artecalle, tendería, Belaosticalle, Carnicería Vieja, Barrencalle la primera, San Nicolás(calles de Ascao y Sendeja habitualmente), Barrio de Allende la Puente, Barrencalle la susera, Zabalbide y otras calles fluctuantes pues no siempre se nombran como el barrio de Ibeni, Caminos Nuevos o Arenales. Los datos del Consulado provienen de este mismo Archivo y su signatura es: Sección Consulado de Bilbao (C.B.), *Actas de elecciones* del Libro 450 (1558), p. 88v.

⁷³ Todos los tantos por ciento calculados lo son en relación al número de vecinos general que da cada repartimiento y que aparece en la casilla de "vecinos nombrados".

El siguiente repartimiento corresponde a 1596, éste se hace por mandado de la villa y es en razón de gastos que adeuda a particulares. Para ello, echar un repartimiento sobre la población, necesita la facultad real y la obtiene. Los resultados son los siguientes, insistiendo en la misma dinámica que la tabla anterior:

Tabla 2

Repartimiento de 1596	Totales	%	Consulado de Bilbao. Elecciones, 1596 (totales)	%
Vecinos nombrados	768	—	—	—
Población activa global	59	7, 68%	—	—
Mercaderes nombrados	—	—	84	10,93%
Extranjeros	6	0, 78%	2	0,26%

En esta tabla contemplamos que hay un descenso de los vecinos nombrados, sin embargo no debemos asumir que hay un descenso de la población rotundo porque la naturaleza fiscal de la fuente no obedece con todo rigor probablemente al número de vecinos. En este caso, se desbanca la afirmación de que la población mercader resulta ínfima respecto de la población activa general. Pero esta superación es fruto de la parquedad de habitantes vecinos que da el repartimiento.⁷⁴

Los datos siguientes corresponden a 1600⁷⁵, a diferencia de los anteriores documento, no se trata de un repartimiento de dinero sino simplemente es una matrícula de vecinos, literalmente, de la noble villa de Bilbao. Los datos son los siguientes:

Tabla 3

Matrícula de vecinos de 1600	Totales	%	Consulado de Bilbao. Elecciones, 1600 (totales)	%
Vecinos nombrados.	1.365	—	—	—
Población activa global	516	37,8%	—	—
Mercaderes nombrados	5	0,36%	17	1,24%
Extranjeros.	16	1,17%	—	—

⁷⁴ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 263/1/14, 1596 y la matrícula de mercaderes del Consulado se encuentra en este mismo archivo, Sección C.B. Libro 451. *Acta de elección de fiel y cónsules* de 1596, fols. 16 y 16v.

⁷⁵ A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 263/1/15, 1600. *Matrícula de los vecinos de la villa de Bilbao por mandado del concejo, justicia y regimiento de ella*. Los datos que se ofrecen respecto del Consulado provienen de Sección C.B. 451, 1600 y 1613. *Actas de elección de fiel y cónsules*. Los datos de mercaderes del Consulado incluidos en la tabla son de 1600, pero se tendrán en cuenta a modo de explicación, los obtenidos para 1613 por ser reveladores de una realidad no manifestada en 1600.

Podemos contemplar que la dinámica de los datos que se muestran hasta ahora no siguen ninguna línea ascendente, sino que fluctúa hacia arriba o hacia abajo dependiendo de la naturaleza del vecindario. Al cruzar con él los datos del Consulado se producen también disensiones de una tabla a otra. Este ejemplo de 1600, relativo al Consulado, manifiesta la desigualdad de nóminas de mercaderes que también existe en esta fuente. Si tomamos las elecciones de 1613, los índices de personas dedicadas al comercio resultan profundamente diferentes. La cifra total de mercaderes que se referencia en la sesión del Consulado con motivo de la lectura de una provisión real es de 61 personas. De éstas, 24 son extranjeros (13 ingleses, 9 franceses, 1 flamenco y 1 italiano), que antes no se habían contado, quizá porque no estaban. Es decir, ayudados del mecanismo que empleamos en las tablas, son el 4,46% del total de vecinos nombrados, y los extranjeros serían respecto de este mismo valor, 1,75% del total de vecinos de la matrícula de 1600 la más cercana a la que podemos referirnos, obviamente la relación en las fechas de una y otra no es apropiada, pero es una aproximación indispensable pues no contamos con otra matrícula semejante en fechas adyacentes. Sin embargo hay que anotar que siendo la matrícula de vecinos simplemente esto, el cómputo de la población activa es de los más numerosos que se han visto hasta ahora.

La complicada fecha de 1631 nos traslada más cifras de población, es un momento de crisis, pues este vecindario sí se da con motivo de una cantidad, de 3000 ducados, en razón del donativo a la Corona y 1000 ducados para la leva de infantes. En estas fechas da comienzo uno de los motines más conocidos, el del estanco de la sal y es en estos impuestos en donde se puede buscar los alicientes para entender el hartazgo de una población sometida a una fiscalidad sin orden y al viento de las necesidades económicas de la Corona nunca decrecientes. Con todo, el Señorío y la villa aceptan echar el impuesto y es a ellos a quienes se dirige el motín o también llamado “machinada”. Volviendo a nuestro cometido, la tabla refleja⁷⁶:

Tabla 4

Repartimiento de 1631	Totales	%	Consulado de Bilbao, Elecciones de 1631 (totales)	%
Vecinos nombrados	1.221	_____	_____	
Población activa global	45	3,68%	_____	
Mercaderes nombrados	_____	_____	72	5,89%
Extranjeros	18	1,47%	4	0,32%

⁷⁶ La tabla refleja datos de A.H.D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 263/1/9, 1631. Repartimiento entre los vecinos de la villa de Bilbao del donativo de Su majestad y leva de infantes. Lo referente al Consulado se encuentra en Sección C.B. 451. *Elecciones a fiel y cónsules para el año que corre de 1631 a 1632*, fol 204.

Antes hemos afirmado que en función del tipo de documento la población activa fluctúa y así, en este repartimiento, que no simple vecindario como el de 1600, sólo encontramos 45 profesionales de la población alta en relación a las cifras que se han venido ofreciendo. Los extranjeros del repartimiento son una pequeña parte como se puede observar y si tuviésemos sólo en cuenta los extranjeros del Consulado, en relación siempre al cómputo de vecinos totales, es una parte ínfima. Los extranjeros del repartimiento no han sido identificados por nacionalidades, sin embargo los del Consulado sí y así tenemos 3 franceses (Antonio Joanez, Thomas Garreo, Andrés Arnaos) que son naturales de Nantes y un portugués, Manuel Fernández, que se ampara en ser casado y vecino de Nantes para poder votar. Ésto nos traslada a una polémica que se dio en el Consulado en estas elecciones. Pueden diferenciarse dos partidos entre los mercaderes del Bilbao de este año de 1631, o al menos dos cabezas visibles: el fiel del Consulado, Mateo de Echavarri y Juan de Solar Çancoeta. Este último se opone a que los extranjeros pudiesen votar, sin embargo por mandado del corregidor sí pudieron. ¿A quiénes votaron?. Casualmente, lo hicieron a los mismos candidatos que Mateo de Echavarri: Juan Pérez de Ocariz y Juan de Echavarri para fieles y para cónsules a Andrés de Orueta, Juan del Barco, Juan Bautista de Liendo y Fernando de Tavorga. Y finalmente, éstos mismos resultaron elegidos en los cargos a los que les había designado en su voto la citada cabeza Echavarri. Estas elecciones fueron complicadas y extrañas pues en ninguna elección, en las actas al menos, se reflejó nunca hasta la fecha los votos de cada mercader y aquí, en 1631, sí se hace. Dentro de esta complicación debemos recordar que fue aquí, donde un boticario quiso depositar su voto y fue apelado por Juan Bautista de Arbolancha quien le dijo que no podía votar por su condición profesional. Sólo trayendo dos testigos que avalaban su dedicación al comercio pudo, Martín de Uría boticario y mercader, votar a fiel y cónsules. Los testigos, precisamente Juan de Solar Çancoeta y otro llamado Juan de Lecubarri, manifestaron “ *devaxo de juramento declararon que el dicho Martín de Uria Corria al Brasil En dos Navios cantidades de maravedis y lo savian por hauer Visto(...)*”⁷⁷

Las levas de infantes, el motivo bélico para recaudar dinero, es lo más frecuente entre los repartimiento de población, a la par que los donativos u otros impuestos que ordena el ayuntamiento con licencia real. Más infantes se vuelven a pedir en 1640⁷⁸, pero los resultados que hemos obtenido nos muestran una baja en la cifra de vecinos y también de profesionales respecto de

⁷⁷ A.H.D.F.V.: Sección C.B. 451, fol 210v. *Elección de fiel y cónsules para el año que corre de 1631 a 1632.*

⁷⁸ El repartimiento procede de A. H. D.F.V.: (F.M.B.) Leg. 263/1/4, 1640. *Repartimiento entre vecinos para leva de infantes.* Los datos del Consulado, se encuentran en su Sección C.B. 451, fol 271v: *Acta de elección de fiel y cónsules del año 1640.*

cifras anteriores. Es sin duda, la influencia del carácter fiscal y militar del repartimiento lo que lo determina:

Tabla 5

Repartimiento de 1640	Totales	%	Consulado de Bilbao. Elecciones de 1640 (totales)	%
Vecinos nombrados	916	—	—	1,96%
Población activa global	88	9,60%	—	
Mercaderes nombrados	—	—	18	
Extranjeros	14	1,52%	—	

Por o tanto, podemos contemplar las diferencias que existen de un año a otro en el que una gran presencia de mercaderes extranjeros le sucede otra de menos y finalmente no se reflejan. Ello depende de si pueden o no votar en las elecciones, y a su vez esta circunstancia se define en función de si se permite o no. Lo que parece cierto es la afirmación de que los mercaderes son un sector de población activa en menor cantidad que el resto, lo cual nos lleva a considerar su labor, la cantidad de dinero que mueven, los brazos que son, las conexiones que establecen y las dimensiones de una actividad que más que de personas necesita de acuerdos, de navíos, de avales de la Corona y de una autonomía que se ejemplifica en el Consulado.

Para concluir adjuntamos los resultados de estos repartimiento del año 1646, prácticamente un siglo desde que empezamos en 1558. En esta ocasión, no es la leva de infantes, ni el donativo, sino un impuesto especial para un pleito que se tiene con el cabildo eclesiástico, la razón estriba en la reforma de las pompas fúnebres que enfrentó a la villa y a la Iglesia según se desprende de este documento.

Tabla 6

Repartimiento de 1646	Totales	%	Consulado de Bilbao. Elección de fiel y cónsules, 1646 (totales)	%
Vecinos nombrados	899	—	—	2,33%
Población activa global	34	3,78%	—	
Mercaderes nombrados	—	—	21	
Extranjeros	18	2,%	—	

Tal y como ha sucedido en otros casos, los extranjeros que se han encontrado en el repartimiento no manifiestan de dónde proceden y en las actas de esta sesión del Consulado no se ha referenciado ninguno.

Para concluir con los vecindarios aquí expuestos, quiero ofrecer los últimos datos que provienen de otro reparto, o mejor dicho, el mismo que éste de 1646, que sin embargo ya procedía de un año antes. Así, el ayuntamiento desde 1645 tenía planteado el pleito sobre las reformas que el cabildo había introducido en beneficio suyo sobre pompas fúnebres y honras de difuntos que les revertía más derechos. La población tuvo que hacer frente al dinero que sus mercedes quisieron recoger para sufragar los gastos del conflicto legal. En este caso sólo se han dado datos sobre el total de vecinos y carecemos de profesiones u otros aspectos para resaltar. Por ello, la población que resulta de la suma de las calles en las que se recoge dinero es de 821 vecinos. El Consulado por estas fechas ofrece una cifra muy similar a la de 1646, concretamente se han encontrado reunidos para elección de fieles y cónsules 24 mercaderes, es decir el 2,92% de esa población al cruzar los datos. Entre estos mercaderes no hemos encontrado ningún extranjero.

Las sesiones del Consulado incluyen entre sus miembros a mercaderes, capitanes, maestros de naos, pero si embargo no especifica quiénes son cada uno, sólo ofrece al final de las nóminas los nombres de quienes son billeteiros, pilotos o descargaderos de esta Institución. En este estudio se han considerado mercaderes, porque así manifiesta la fuente que lo son, a todas las personas que aparecían nombradas como reunidas para elegir a sus autoridades, pues después del último nombre siempre se aclaraba que otros mercaderes estaban allí también aunque no se nombraban⁷⁹. Por ello, aunque en las listas de mercaderes se incluyan oficios específicos del Consulado, también se les ha considerado personas relacionadas con el comercio, y de cada listado sólo significan dos o tres menciones a lo sumo.

Para concluir debidamente este apartado es necesario afirmar qué profesiones son las que ensombrecen a los mercaderes. Éstos no son otros que las profesiones artesanales como zapateros, cordeleros, también sombrereros, boticarios, carpinteros, tundidores y en otro orden de cosas se encuentran los profesionales del derecho como los escribanos, los licenciados y bachilleres, cómo no incluir a los médicos o a los juristas de conexiones con la Corte. Y junto con ellos el clero y los funcionarios del ayuntamiento. Estas profesiones son mayoritarias en los repartimientos y en los vecindarios que se han manejado y por constituir la base de la investigación doctoral que desempeño, mereciendo como merecen más detenimiento, no los incluiré en estas líneas.

⁷⁹ Esta coyuntura nos lleva a decir que siempre quedará una porción de esta población que desconoceremos, junto con la inseguridad de no saber si todos los extranjeros referenciados se encuentran en Bilbao por el comercio porque de ellos no se da habitualmente noticias de su profesión. La mayor parte de ellos podemos suponer que en torno a esta actividad habría que encuadrarlos, sin embargo no se puede asegurar.

Sólo se ha querido por ahora dejar constancia de ellos, de su mayoría sobre los profesionales del trajinar con mercancías.

4.2. *Matrículas de almas*

En el Archivo Eclesiástico de Vizcaya he llevado a cabo la búsqueda de los libros sacramentales que me pudieran dar luz sobre los ritmos de crecimiento de la población. Para ello he atendido a los libros de bautismo, difuntos y matrimonios. Dentro de los libros de bautismo, concretamente de la parroquia de Santiago di con una documentación interesante para mi propósito demográfico y que sin duda, puede darnos luz acerca del asunto que aquí nos concierne. Se trata de dos matrículas de almas de comunión y confesión en la que se no dice quines han recibido estos sacramentos y por ello además se nos da información sobre sus profesiones y las personas que forman un hogar. Todo ello está en estudio para concluir elementos tan importantes como un multiplicador válido para el mundo urbano de Bilbao en estas fechas. Las fechas en las que disponemos de estas listas son 1578 (incluyendo varias calles en 1577) y 1586 (sólo la parroquia de Santiago). Los límites de estas fuentes son muy semejantes a las anteriores listas de vecinos: no de todos se da la profesión, hay una porción de gente que no se documenta bien porque están ausentes o bien porque no han alcanzado la edad que les obliga a recibir estos sacramentos.

Los datos son los siguientes. En este recuento de 1578⁸⁰ y varias calles en 1577 obtenemos una población de 1.038 almas que cumplen con la obligación de confesión y comunión. De éstas se da cuenta de las profesiones sólo en 147 casos (14,16% de la población) y de éstos sólo 5 (0,48%)son mercaderes. Sus nombres son, Andrés de Helordui, Martín de Arrieta, Jhoan de Uriona, Miguel de Toledo, el último no figura con nombre) Los extranjeros son relativamente escasos, sólo alcanzan a darnos 36 nombres. También hay que adjuntar que a este respecto sólo acuden los católicos. La salvedad reside en que en este recuento sí podemos identificar la nacionalidad de buena parte de ellos. Así, los ingleses son 14 personas (Quatre Span, Rojel Jofresun, Castres Marques, Urlin Coles, Bernilos, Rojel Faqs, Robert Palaçe, Miguel Jier, Jorge Driaber, Juan Cuertun o Cortun también, Thomas Gust, Jorge Jyel, Rabits Jaques, John Jaques y su esposa, probablemente vizcaína). Los franceses constituyen un grupo también numeroso dentro de lo escasa que es la presencia extranjera. Son también 17 franceses (Francisco de Ossa, Ybon Vernesi, Ruel, Jhoan Polayn, Pierres Polayn, Catherina de Herbe, Natalis Plemugot mayor y menor, Juan Gobin, martín Casart, Pierres Polaim, su hermano que es su criado, el criado de Juan Gobin, Herbe Crespe (casado), su hermana). El resto son

⁸⁰ A.H.E.V. (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya): Parroquia de Santiago, Libro de Bautizados(1572-89), microfilm, 9-163.

extranjeros porque sus nombres lo revelan pero su nacionalidad no está definida en esta fuente, con lo cual hasta aclarar su procedencia no incluiré aquí sus nombres como he venido haciendo a lo largo del artículo.

En esta fecha, el Consulado complementa la información sobre mercaderes y así en las elecciones del año 1578 tenemos referenciadas 18 personas del comercio (1,73% del total de almas) “ *y otros mercaderes de la dicha universidad*”⁸¹

Por lo demás, la población activa mayoritariamente hay que encontrarla entre los licenciados, escribanos, zapateros, merceros, cordeleros y oficios como el de carpintero en menor medida aquí. Pero con todo, la profesión o condición social más abundante en este matrícula, y debido a su número lo hacemos constar, son los criados y las criadas. Los primeros representan el 18,36% de la población activa (27 menciones), y las segundas nada menos que el 44,89% de la población activa, 66 menciones.

El otro recuento de almas es de 1586 y sólo corresponde a las calles de la parroquia de Santiago. En este caso sí experimentamos un ascenso de la población que se define en 1710 almas y sólo correspondientes a esta parroquia. De acuerdo con ello y no siendo éste un documento de carácter fiscal en el que las evasiones podrían ser más comunes, estaríamos ante un crecimiento ligero en diez años. Estos ritmos deben ser contrastados con la dinámica que muestren los libros de bautismo para observar si existe una relación entre el número de nacimientos y esta creciente población. La población activa es de 282 personas nombradas con sus profesiones, es decir, un 16,49% de la población nombrada general. Las referencias a mercaderes son tres, un 0,17% de las almas totales y un 1,06% de la población activa. Los extranjeros son más numerosos que en el recuento anterior y ascienden a 43 personas (28 ingleses, 3 portugueses, 4 franceses, 1 flamenco y un italiano, el resto sin nacionalidad definida), es decir, un 2,51% del total. Estamos obviamente ante cifras, las de los mercaderes y los extranjeros muy pequeñas respecto de la población general y por supuesto de la activa profesional.

En este caso la información del Consulado es mucho más generosa que la anterior dado que en las elecciones de 1587 se han encontrado 154 mercaderes, un 9% de las almas contadas.⁸²

La distribución de la población activa es semejante a la de 1578 y por lo tanto no hay modificación, si no es por un alza en el campo de los criados (62 menciones, 21,98% de la población activa) y las criadas (167 menciones,

⁸¹ A.H.D.F.V.: Sección C.B. 450, *Elecciones a fiel y cónsules de 1578*, fol 132v.

⁸² A.H.D.F.V.: Sección C.B. 450. *Acta de las elecciones a fiel y cónsules de 1587*, fol 147v. Se ha elegido esta fecha por no existir la de 1586.

59, 21% de la población activa) y la presencia de las amas de criar o nodrizas que representan un 6,73% de la población activa.⁸³

Estas fuentes son de gran utilidad para el propósito general de la investigación que desarrollo y que es fuente de este artículo.

4.3. *La Parroquia de San Antón*

Finalmente para concluir los tipos de fuentes que nos pueden ayudar en la búsqueda de la población mercader he querido mostrar un ejemplo, el de los libros de bautismo, en cuyos registros se nos ofrece información profesional, no siempre, de los padres, padrinos y abuelos de los niños y niñas que se bautizan. Una de las parroquias más interesantes a este respecto es San Antonio Abad o San Antón⁸⁴. De ella he obtenido todos los resultados de los siglos XVI y XVII. La limitación fundamental es que arranca de 1581 y que efectivamente no de todas las personas que bautizan a sus hijos se da cuenta de su trabajo. Tras analizar los datos relativos a profesiones, mercaderes y extranjeros, se ha observado lo siguiente de 1581 a 1700: 138 menciones de profesiones, de las cuales en ningún caso se alude a mercaderes y sólo se sospecha de uno, Pedro de Mahamud (localizado en 1616), quien podría pertenecer a un linaje bilbaíno relacionado con esta actividad desde los inicios del siglo XVI. La esperanza podría residir en los extranjeros encontrados. A este respecto hemos hallado 35 personas de diferentes nacionalidades de las que podemos destacar 13 franceses, dos ingleses y 6 flamencos, el resto no se declara de dónde provienen. También se ha localizado a un indiano en 1608 pero al igual que otro caso similar en las matrículas de vecinos, se hace difícil relacionarlo claramente con el mundo de los mercaderes bilbaínos.

5. Breve conclusión

Así, por las razones dadas, el espacio y la población guardan una relación de dependencia, pues probablemente una villa que no tuviese la importancia comercial propia de Bilbao, no hubiese abarcado los objetivos estructurales y urbanísticos que se ha visto en este enclave. La población mercader, apoyada

⁸³ Además de lo dicho se debe tener en cuenta que, aunque sea en poca medida, hay constata la presencia de esclavos tanto en estas matrículas de almas como en los libros de bautismo. Su presencia, insistimos que es reducida (tres menciones en el periodo) pero sin duda es un dato a manifestar.

⁸⁴ A.H.E.V.: Libros de bautizados de la Parroquia de San Antón (1581-100): Libro 01-01 (1581-1597), Libro 01-02 (1600-1628), Libro 01-03 (1629-1659), Libro 13-02 (1660-1689), Libro 13-03 (1689-1707). En este caso no hemos adjuntado datos del Consulado pues los libros de bautismo no fotografían momentos concretos de la villa de Bilbao, sino que tiene un carácter evolutivo y por ello el cruce de datos podría ser inadecuado.

y cuidada por el poder municipal forjaron una mentalidad colectiva que influyó decisivamente sobre el panorama urbano de Bilbao, mediatizado también por el ritmo de crecimiento de su población total que le obligó a ir cambiando su aspecto medieval por otro acorde con las necesidades de aquellos nuevos tiempos que auguraban cambios en la política, en la forma de concebir el poder y por supuesto el mundo social.